

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de junio de 2021

Número 2.005

Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Sesión (006/2021/050), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el martes, 22 de junio de 2021

Presidencia de D.^a Enma López Araujo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Enma López Araujo.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña M.^a del Mar Barberán Parrado, don José Javier Barbero Gutiérrez, doña Carolina Pulido Castro, doña Amanda Romero García* y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, y doña Blanca Pinedo Texidor*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda y don Martín Casariego Córdoba*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Emilia Martínez Garrido y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal Vox: doña Arantzazu Purificación Cabello López.

*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de mayo de 2021 (005/2021/039).**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. Anierte Rueda y el Sr. Fanjul Fernández-Pita.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2021/8001057, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el anuncio de la Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, el pasado mes de mayo, de la elaboración del Plan Madrid Ciudad Amiga de las Familias.**

- Página 4 y 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y la Sra. Moncada Bueno.

Punto 3.- Pregunta n.º 2021/8001058, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones, en relación con las "actuaciones irregulares, que varios de los propios afectados han podido exponer directamente a la Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud", detectadas en los Puntos de Encuentro Familiar (PEF) del Ayuntamiento de Madrid, todos ellos gestionados por APROME.

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y la Sra. Moncada Bueno.

Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8001059, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones, en relación con las informaciones recibidas sobre la "sustitución de profesionales con cualificación y titulación exigida en contrato por otros que carecen de ella" en los tres Puntos de Encuentro Familiar del Ayuntamiento de Madrid, gestionados indirectamente por APROME.

- Página 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y el Sr. Martín González.

Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8001077, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer si tiene previsto "exigir la autorización correspondiente a la Comunidad de Madrid para poder abrir los Centros Municipales de Mayores y cuándo prevé que se podrá reiniciar la actividad en ellos".

- Página 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido y el Sr. Pérez Aguilar.

Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8001080, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer cuándo tiene pensado "llevar a Junta de Gobierno los expedientes correspondientes a la contratación de los Espacios de Igualdad de Retiro, Fuencarral y Chamartín, para la continuidad del servicio sin interrupción, así como los expedientes correspondientes a la apertura de los Espacios de Igualdad en los distritos de Moncloa y Latina".

- Página 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido y la Sra. Fernández Izquierdo.

Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8001092, formulada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y

Bienestar Social, interesando conocer qué opinión le merece "la inclusión de una cláusula en reglamentos y ordenanzas asumiendo el uso del uso masculino como genérico, en contra de lo determinado en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres".

Página 12
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pulido Castro y el Sr. Aniorte Rueda.

Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8001097, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, en relación con "el porcentaje de solicitudes inadmitidas en Escuelas Infantiles Municipales para el curso 2021-2022", qué medidas va a tomar el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "para asegurar la cobertura de las necesidades de los niños, las niñas y las familias que han solicitado plaza y no han sido admitidas".

Página 13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Álvarez y el Sr. Aniorte Rueda.

Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8001099, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "cuáles son las herramientas / medios que está utilizando para abordar la problemática de los asentamientos que hay en la ciudad y conseguir y potenciar la integración social y habitacional / residencial de los que allí viven".

Página 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barbero Gutiérrez y la Sra. Castaños Quero.

Comparecencias

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2021/8001035, del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, para que indique, llegado el ecuador del mandato, cuáles van a ser, a partir de ahora, las intenciones del Área con respecto a los proyectos y programas de su competencia, así como en cuanto al cumplimiento, hasta ahora, de sus programas y proyectos.

Página 16
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Aniorte Rueda, la Sra. Cabello López, el Sr. Barbero Gutiérrez y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 27

Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta minutos.
Página 27

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos).

La Presidenta: Muy buenos días a todos y todas.

Bienvenidos a la Comisión del mes de junio de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

Y arrancamos con el orden del día, secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Buenos días, presidenta.

Es la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, la sesión 006/2021/050, ordinaria, que celebramos hoy martes, 22 de junio de 2021, a las doce treinta horas en el salón de usos múltiples del edificio de los grupos políticos en la calle Mayor, 71, planta baja.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de mayo de 2021 (005/2021/039).

La Presidenta: Pues pasamos a votación.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** A favor.

La Presidenta: Pues, como hay unanimidad, pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de mayo de 2021 (005/2021/039), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2021/8001057, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el anuncio de la Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, el pasado mes de mayo, de la elaboración del Plan Madrid Ciudad Amiga de las Familias.

(Este punto se trata con posterioridad al punto 3 del orden del día).

* * * * *

Punto 3.- Pregunta n.º 2021/8001058, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones, en relación con las "actuaciones irregulares, que varios de los propios afectados han podido exponer directamente a la Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud", detectadas en los Puntos de Encuentro Familiar (PEF) del Ayuntamiento de Madrid, todos ellos gestionados por APROME.

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).

La Presidenta: Muchas gracias, secretario.

Tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos, a distribuir en dos turnos, para formular la pregunta la señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bien, desde nuestro grupo municipal estamos bastante preocupados con la situación que mantienen los Puntos de Encuentro Familiar. Son tres puntos de encuentro que tiene el Ayuntamiento de Madrid y que están gestionados a través de un servicio externalizado con contratos con una asociación o con una empresa que se llama Aprome.

Voy a enumerar las preguntas ya que, en resumen, no queda constancia de qué es lo que estamos preguntando realmente.

En primer lugar, debido a la naturaleza que tienen estos puntos de encuentro, que suponen que sea un lugar donde se ponen en contacto aquellas familias, aquellos progenitores que están en una situación de conflicto y por orden judicial se establece un régimen de contacto con los hijos y de visitas, establecemos las siguientes preguntas: ¿Por qué el número de horas de encuentro familiar se reduce respecto a las acordadas por el propio juez? ¿Quién adopta la decisión, el contratista, que es Aprome, o el Ayuntamiento de Madrid? ¿Esta información consta en algún expediente, dándose traslado de la misma a los progenitores afectados? ¿Cuál es el porcentaje de horas de encuentro en los PEF municipales respecto a las autorizadas por el juzgado? ¿Esta situación ha cambiado por causa del covid-19 y, si es así, en qué porcentaje? ¿Ha habilitado el Ayuntamiento de Madrid espacios adicionales para cumplir las normas sanitarias o, por el contrario, ha reducido la frecuencia de encuentros? Y, por último, ¿se ha producido alguna reducción en los servicios contratados con Aprome o los equipos profesionales son los mismos que en una situación precovid?

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno doña Sonia Moncada, directora de Familias, Infancia, Educación y Juventud, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Gracias, señora Cabello.

Creo que hemos cambiado el orden de las preguntas porque esta era la segunda, la primera era sobre el Plan de Familias, pero no importa, no tiene ninguna importancia.

Bueno, ya le contesté un poco yo creo que a esta misma pregunta en diversas ocasiones en el encuentro que tuvimos y también en la comisión permanente anterior.

Efectivamente, la crisis sanitaria por el covid-19 nos ha obligado a adaptar la actividad de los puntos de encuentro, reduciendo el número de horas de encuentro familiar y estas reducciones han sido siempre comunicadas a todas las familias con quienes se ha consensuado en la mayoría de los casos los nuevos horarios y también a los órganos judiciales y, por supuesto, constan en los expedientes. Por decirle también que nunca los órganos judiciales se han opuesto a dicha reducción temporal.

En cuanto a quién impone esas normas, bueno, las normas genéricas de estas reducciones las impone el Ayuntamiento de Madrid con el protocolo covid que ha instaurado, pero sí que es cierto que es la entidad la que después adapta el régimen de visitas de cada familia en función de las circunstancias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Pues, dado que los dos intervinientes son los mismos en esta pregunta, entendemos que estamos sustanciando en vez del punto 2 el punto 3 para que conste en acta y continuamos con esa formulación.

Señora Cabello, tiene el tiempo que le resta hasta tres minutos para concluir su turno.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien, pues siento decirle, señora Moncada, y además sabe que lo hago con la más estricta de las lealtades, que lo que le han dicho es mentira y yo entiendo que usted pida información y a usted le están diciendo que se les está comunicando a los padres la reducción de horas. Yo al juzgado no lo sé, pero desde luego que a los padres no se les comunica que ha habido una reducción de horas.

Además, le voy a decir otra cosa, la reducción de horas se está produciendo antes del covid. Quiere decir que no se está prestando el servicio que exige el cumplimiento de las sentencias judiciales, quiere decir que los jueces dicen que los niños tienen que tener un contacto con sus progenitores, el que sea, padre o madre, nos da exactamente lo mismo en nuestro caso, y resulta que esto no se está cumpliendo, quizás porque

el Ayuntamiento de Madrid tampoco es concededor de estas circunstancias.

Tampoco me ha contestado a si esta reducción está suponiendo una reducción del contrato, porque, claro, si el contrato dice que se tiene que establecer una serie de número de horas y se pagan esas horas, cuando se produce una inexecución del contrato por las razones que sea, eso tiene que llevar motivado directamente una reducción en la factura y tampoco he visto que nos haya contestado a esto. Y no sabe el Ayuntamiento, por lo visto, cuál es el porcentaje de reducción de horas que se está teniendo.

Entonces, son todo cuestiones que es preciso que el Ayuntamiento tome cartas en el asunto para saber cuál es la situación real de este tipo de servicios que está prestando a través de una empresa contratada por el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Para concluir con su turno de tres minutos tiene la palabra la señora Moncada.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, usted me cuestiona, me dice que es mentira lo que me están informando. No solamente consta en los informes y en la supervisión que hacemos, sino que también, como le decía, consta en los expedientes de cada uno de los casos el número de horas y se comunican a los juzgados y esta información también es objetiva.

Yo no sé si está hablando usted de los Puntos de Encuentro del Ayuntamiento de Madrid o de otros puntos de encuentro en los que no sé qué cosas pueden estar sucediendo. En todo caso, yo sí que le confirmo que en el Ayuntamiento de Madrid todas estas reducciones están incluidas dentro de los expedientes de cada una de las familias atendidas.

Por otra parte, además, en la reducción en el número de horas se ha tratado de minimizar el impacto del covid. Parece que ya nos hemos olvidado de esta situación de la pandemia, que todos estamos deseando que termine pero que todavía sigue existiendo, y que es la que nos ha obligado a modificar.

No obstante, como le digo, para tratar de minimizar esta reducción en el número de horas siempre se trata de consensuar con las familias y en este sentido tenga usted en cuenta que la mayoría de las sentencias de los jueces estipulan que las visitas se hagan en los fines de semana. Una de las cosas que se ha hecho es trasladar estas visitas de los fines de semana al horario entre semana y en esos casos las reducciones han sido mínimas. Sí que es verdad que estas reducciones no han sido uniformes, dependen también de cada uno de los PEF.

En el caso del PEF 1, efectivamente, dispone de un espacio muy reducido y ahí se han dado los mayores problemas, sobre todo cuando el régimen de visitas, como digo, era de fin de semana. Por lo tanto, en los regímenes de visitas entre semana el grado de cumplimiento con lo estipulado es del 90 %.

De todos modos, estamos trabajando para lograr la paulatina normalización, y además le digo que este PEF se va a trasladar, se va a trasladar a una nueva ubicación dentro del distrito de Tetuán, que dispone de unas mejores instalaciones y mejor accesibilidad.

En el caso del PEF 2 y PEF 3, en la actualidad prácticamente todas las familias están siendo atendidas según el régimen de visitas establecido. De hecho, ya el 80 % de los casos se cumple por completo.

Y, por último, en relación con su pregunta sobre la reducción de los contratos, le comunico que no se ha producido reducción alguna, que los contratos se han ido adaptando a las diferentes fases por las que se ha pasado desde el inicio de la pandemia...

La Presidenta: Señora Moncada...

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** ... y que se controla absolutamente la actividad de estos PEF, tanto en el número de expedientes, en informes, en entrevistas que se realizan y en toda la actividad realizada por los profesionales de los mismos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Formulado este punto y sustanciado, volvemos a pasar al punto número 2 del orden del día.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 2.- Pregunta n.º 2021/8001057, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el anuncio de la Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, el pasado mes de mayo, de la elaboración del Plan Madrid Ciudad Amiga de las Familias.

La Presidenta: Hemos cambiado el orden del día. Volvemos otra vez a la primera, que era en principio la que tocaba.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien, hemos tenido conocimiento que se ha puesto en contacto el Ayuntamiento de Madrid con una serie de asociaciones para elaborar el Plan Madrid Ciudad Amiga de las Familias. Para ello ha concertado un contrato, ha contratado con un consultor, en este caso Francisco Alvira Martín, y se ha llamado a una serie de asociaciones para empezar a hacer los trabajos; entiendo, según se les ha informado a las asociaciones,

en aras a buscar el material suficiente para elaborar este plan, entiendo que esto es así.

Por eso hemos preguntado ciertas cuestiones relacionadas con este contrato. ¿La selección del consultor ha sido concurrencia competitiva? ¿Cuál es su evaluación científica? ¿Quién es? ¿De dónde ha salido? ¿Cuál es el importe? Bueno, le ruego que me conteste a estas circunstancias.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno de nuevo la señora Moncada, directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, señora Cabello, voy a tratar de responderle muy resumidamente a sus preguntas.

Usted cuestiona la contratación realizada para la elaboración del Plan Madrid Ciudad de las Familias y le diré que este proceso de contratación es un contrato menor que se ha ajustado a las normas de este Ayuntamiento para este tipo de contratos; y que, por otro lado, don Francisco Alvira Martín, que es el director de la entidad adjudicataria, es un prestigioso profesional en el ámbito de las familias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Tiene la palabra la señora Cabello por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, mi ánimo no era cuestionar el contrato; preguntar, que no es cuestionar, ¿eh? Yo todavía no estoy cuestionando nada del contrato.

Pero sí que es verdad que como en el Ayuntamiento, dentro del Área, además de Familias y yo soy el portavoz de esta área —a lo mejor también ocurre en otras áreas, pero en esta área sí que lo hemos identificado así—, primero se busca un planteamiento, una acción que se quiera realizar y luego se busca la justificación pseudocientífica.

¿Y por qué digo pseudocientífica? Yo no sé cuál es el currículum de Francisco Alvira Martín, no tengo ni idea, no lo voy a cuestionar porque no lo sé, pero sí que me ha chocado una cuestión, y es una cuestión que sí que se hace cuando se realiza lo que es un método científico. Si se quiere hacer un Plan de Madrid Ciudad Amiga, pues se entiende que lo que hay que hacer es buscar la representación de las familias de Madrid, pero la representación se hace no solamente desde un punto de vista cualitativo sino cuantitativo. Quiere decir que hay que analizar cuál es el porcentaje de familias equis de cuatro miembros, de tres miembros, familias numerosas, monoparentales. Con todo ese espectro lo que hay que hacer es buscar desde el punto de vista cuantitativo una representación con un panel lo suficientemente representativo de la realidad para luego poder hacer la evaluación y eso yo por lo menos no lo he visto.

Por eso le he pedido explicación de este contrato, pero no cuestionándolo, sino explicación del contrato porque no sé si se está realizando luego el estudio con una metodología científica adecuada para luego sacar conclusiones, entre otras cosas porque hay que plantear un cuestionario, un cuestionario que no venga condicionado por nuestras propias creencias, ojo, incluidas las mías. O sea, yo lo que no puedo hacer es coger y, como yo tengo una visión de la realidad, pongo una serie de preguntas y sobre eso elaboro luego el cuestionario final, a raíz, con origen en unas preguntas o en unos condicionantes que no dejan de ser creencias.

Esto es tan importante en el método científico que a mí sí que me preocupa que luego le estemos vistiendo a las políticas, que luego, además, acaban en esta área en muchísimos contratos millonarios, a través de creencias que no se sustentan a través de esa metodología científica.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra la señora Moncada por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Gracias, señora Cabello.

Bueno, en principio decirle que el señor Francisco Alvira es un prestigiosísimo catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, Máster en Sociología por la Universidad de Michigan —que usted sabe que es la más prestigiosa universidad en materia de investigación social—, es pionero en España en el tema de investigación sobre las familias. Por lo tanto, tenemos muchísima suerte de contar con una persona que tiene este bagaje. Es autor de numerosas publicaciones, tanto en libros como en revistas científicas de primer nivel. Puede usted consultarlo en Google Scholar, que tendrá toda la información de la capacidad científica de esta persona.

El profesor Alvira nos ha realizado una propuesta metodológica que uno de los aspectos que incluye es precisamente la consulta a una serie de asociaciones y federaciones de familias que han sido seleccionadas desde un punto de vista técnico y teniendo en cuenta que haya una pluralidad de visiones y una pluralidad de sensibilidades que pudieran aportarnos diferentes visiones.

No es el único elemento que se va a hacer dentro de este proceso consultivo, que es una de las patas para construir este plan Madrid, no solamente es esto. También partimos de información de censo, de las diferentes encuestas que se han realizado desde el propio área de Bienestar Social.

Tenemos también otras dos propuestas de consulta. En esta primera fase, como digo, que es la construcción un poquito de los elementos de partida que nos van a permitir identificar las líneas prioritarias de actuación, que son unos grupos *on-line* que se han realizado tres grupos con una representación de tres tipologías de familias: familias cuidadoras, familias y jóvenes y familias numerosas; bueno, de más de dos hijos, que próximamente seguramente serán familias

numerosas. Y después también se complementa con entrevistas en profundidad a familias usuarias de los propios servicios.

Por lo tanto, lo que usted está comentando es solamente una de las patas que cuenta este proceso consultivo. Que además no termina aquí, vamos a contar también con unas entidades para la asesoría dentro de las cuales están, por ejemplo, el Instituto Universitario de la Familia de Comillas; el grupo de investigación sobre familias de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid; The Family Watch, que es una entidad especializada en esa temática; el Consejo Municipal de la Discapacidad, que será consultado también para obtener de este consejo toda esta problemática.

La Presidenta: Señora Moncada.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, yo creo que el proceso consultivo es impecable...

La Presidenta: Señora Moncada.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** ... y la propuesta que hemos recibido es de altísima calidad.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Bueno, pues sustanciado este punto del orden del día, pasamos al punto número 4, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8001059, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones, en relación con las informaciones recibidas sobre la "sustitución de profesionales con cualificación y titulación exigida en contrato por otros que carecen de ella" en los tres Puntos de Encuentro Familiar del Ayuntamiento de Madrid, gestionados indirectamente por APROME.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues para formular esta pregunta tiene la palabra por parte del Grupo VOX la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien.

Esta era una pregunta, la complementaria, de esa que me he equivocado en la primera pregunta. Entonces, pasamos a los puntos de encuentro, en este caso al control del contrato de los puntos de encuentro con la entidad Aprome y con el control de los profesionales que están realizando su trabajo en los puntos de encuentro. Usted es consciente porque el

otro día, ya lo conoce, el día 9 de junio, nos reunimos con ciertas personas que aseguraron y además tengo la certeza de que hay profesionales que no cumplen los requisitos para estar realizando ese contrato, para estar ejecutando ese contrato. Y yo creo que es responsabilidad del Ayuntamiento saber si conoce de esta situación y si realmente las preguntas, en fin, van a responder a la realidad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno el coordinador general del área, don Emiliano Martín, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Cabello, el control y seguimiento de la ejecución del contrato de los PEF lo lleva a cabo el departamento de Familia, dependiente de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud. Estos y estas funcionarias de larguísima tradición en esta Casa ejercen la dirección y supervisión técnica y administrativa de estos contratos —le puedo asegurar de forma exhaustiva y continuada—, y en ningún momento han detectado incumplimiento de la entidad adjudicataria en relación con la sustitución del personal que usted menciona.

La Presidenta: Muchas gracias, señor coordinador.

Tiene la palabra de nuevo la señora Cabello por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Bien.

Se justifica completamente la solicitud de comparecencia que se ha pedido en el Ayuntamiento de Madrid del señor delegado para el próximo Pleno en relación con los puntos de encuentro y la gestión de los contratos relacionados con la entidad Aprome y cómo se están desarrollando los trabajos que se han contratado con esta entidad, porque le puedo asegurar, señor coordinador general, que no se están cumpliendo los contratos con la calidad que se supone que tiene que exigirse en el Ayuntamiento de Madrid. Y además tengo la certeza y la constancia de que esto no está siendo así y está provocando un perjuicio terrible a los menores y, por supuesto, también a los progenitores, pero sobre todo a los menores.

Y lo que más me parece escandaloso es que una vez que el Ayuntamiento de Madrid conozca y conozca, porque ya habido una reunión, que esto está sucediendo se amparen conductas que no son correctas, sobre todo cuando hay menores de por medio. Entonces, permítame que, de verdad, he venido con las preguntas con la mayor de las ingenuidades, y digo ingenuidades porque yo sigo pensando que el Ayuntamiento de Madrid es desconocedor de lo que está pasando en los puntos de encuentro; pero veo que no, que no, que vamos a amparar y vamos a seguir amparando este tipo de situaciones. Y desde luego que cuando estamos hablando de niños y estamos

hablando de dinero y estamos hablando de situaciones muy muy complejas y muy complicadas que muchas de ellas van a acabar en actuaciones judiciales, desde luego que cuanto menos tiene que tener, por lo menos, la precaución por parte del coordinador general, y espero que también por parte del delegado; por eso se le pide la comparecencia, para que se ponga en cuestión aquello que les está diciendo un grupo político. No porque seamos un grupo político, sino porque las personas que han venido al Grupo Municipal VOX a contarnos lo que está ocurriendo, que lo han intentado además con otros, resulta que no se les ha hecho absolutamente ningún caso y esto es gravísimo.

Entonces, sí me preocupa mucho, me preocupa mucho porque esta es la caja de Pandora, así que ya veremos a ver lo que ocurre en el Pleno.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Para concluir con los tres minutos que le restan tiene la palabra el señor Martín.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Gracias, presidenta.

Señora Cabello, como le decía hace un momento, el control del cumplimiento del contrato lo lleva el departamento de Familia y se utilizan según aparecen en los pliegos de prescripciones de este contrato tres procedimientos básicos: seguimiento y supervisión de la actividad mediante reuniones de coordinación, visitas *in situ* de supervisión, revisión de los informes; y la entidad presenta informes mensuales y memorias anuales de la actividad. En cuanto al control del personal que usted se refiere en este punto, mensualmente la entidad presenta la distribución de plantilla y horario, semestralmente el departamento revisa los boletines de cotización de la Seguridad Social del personal y elabora los certificados de ejecución tras comprobar los importes facturados. En caso de baja, la entidad propone una candidatura que aprueba el departamento, por lo tanto, hay un control exhaustivo del personal. Y, por último, la tercera línea es la evaluación continua mediante una base de datos específica elaborada por la Dirección General de Innovación. Hay que añadir a esto el sistema de reclamaciones y sugerencias del Ayuntamiento de Madrid y le puedo decir que el último año de las 1.786 personas atendidas 7 presentaron reclamaciones, es decir, exactamente el 0,34 % de los usuarios de los puntos de encuentro municipales.

Mire, señora Cabello, usted en este punto último, también sobre todo en el primero y desde luego ahora de forma muy contundente, habla de actuaciones irregulares, que ha recibido informaciones de incumplimientos graves; fíjese que en ningún caso ha utilizado usted la fórmula de supuestas o hipotéticas irregularidades, usted las da por hechas, de acuerdo. Fíjese en que son acusaciones además dirigidas al núcleo duro de la misión de estos funcionarios públicos, o sea, está usted tocando el tema del control de la ejecución de estos contratos y no les ha concedido usted ni la más mínima oportunidad, ni siquiera el beneficio de la duda.

Pues mire, los directivos del área y de la propia dirección general estamos convencidos de que ninguna familia ha sido atendida por profesionales ajenos a la plantilla de los PEF ni con una titulación o cualificación diferente de la que exige el contrato. Por tanto, yo le pediría, señora Cabello, y lo hemos hecho más veces pero formalmente es que si usted tiene datos o pruebas fehacientes que apunten en otro sentido le ruego que nos las proporcione para poder iniciar las indagaciones oportunas.

Tenga la certeza de que somos los primeros interesados en conocer este tema, pero no vale me han dicho y he oído.

La Presidenta: Señor Martín.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Mire usted, yo no cuestiono en modo alguno sus buenas intenciones, pero piense que este tipo de actuaciones pueden poner en cuestión la reputación y el buen hacer de los funcionarios públicos de este Ayuntamiento.

La Presidenta: Señor Martín.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Nada más. Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues sustanciado este punto del orden del día pasamos al siguiente, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8001077, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer si tiene previsto "exigir la autorización correspondiente a la Comunidad de Madrid para poder abrir los Centros Municipales de Mayores y cuándo prevé que se podrá reiniciar la actividad en ellos".

La Presidenta: Muchas gracias, secretario.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Martínez Garrido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias, presidenta.

Desde que finalizó el primer estado de alarma, hace exactamente un año y un día, comenzó la desescalada y Madrid como el resto de España empezó la actividad económica y social. La Comunidad de Madrid fue la que con más insistencia impulsó la recuperación de la actividad en todos los ámbitos, pero justamente en todos menos en uno como ha sido la actividad de los centros de mayores. Durante estos 366 días desde este grupo municipal hemos reclamado con

todas las medidas preventivas necesarias su reapertura, pero hemos clamado en el desierto.

Por mucho que se empeñen en negarlo, las condiciones objetivas para recuperar la actividad se daban ya desde principios de mayo, con más del 95 % de los usuarios con la primera dosis de vacuna no había razones para mantener los centros cerrados. Pero aún más, con la inmunidad colectiva en torno al 70 % ya en abril se podrían haber abierto y con las medidas adecuadas evidentemente muchísimo antes, como se ha hecho en el sector privado. Lo más sorprendente durante este tiempo ha sido que ni el portavoz del PP, alcalde circunstancial de Madrid ni el delegado del área han reclamado públicamente a la Comunidad la reapertura, a diferencia de lo que ha sucedido con otras reclamaciones que insistentemente hacen al Gobierno de la nación.

Es evidente, por tanto, el doble rasero a la hora de exigir y de protestar, es evidente que la defensa de los intereses de los mayores no estaba entre sus prioridades y se lo vuelvo a repetir, la defensa de los intereses de los mayores no ha sido una de sus prioridades fundamentales. ¿De qué sirve tener una Dirección General de Mayores si no se empeña en reclamar sus derechos, si no se empeña en defender sus intereses, si está sometida a las directrices políticas de un Equipo de Gobierno más interesado en la confrontación que en hacer su trabajo?

En cualquier caso, salvado el escollo de la Comunidad, la pelota está en su tejado, aunque la noticia ha saltado a los medios de comunicación este fin de semana ustedes lo saben desde hace bastantes días, por lo que suponemos que tendrán ya elaborado los planes de actuación; que habrán contactado con las empresas de servicios para reactivar los contratos y que habrán empezado también a adaptar los centros a las nuevas condiciones. Espero que me concreten en esta respuesta a mi intervención cuándo reinician de verdad las actividades que tanto están esperando nuestros mayores.

Sinceramente, no es la reapertura deseada cuando las medidas en el sector privado son menos restrictivas, basta ver solo las condiciones del ocio nocturno, pero no deja de ser un primer paso que llega tarde, mal...

La Presidenta: Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... y después de que los mayores hartos de su abandono y de que les ninguneen se hayan estado manifestando a las puertas de los centros.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el director general de Mayores, don Juan Carlos Pérez Aguilar, por un tiempo máximo de tres minutos en un único turno.

El Director General de Mayores, **don Juan Carlos Pérez Aguilar:** Gracias, señora presidenta.

Señora Martínez, yo creo que lo primero que tenemos que hacer es felicitarlos, en primer lugar, por

la orden aprobada el sábado, va a devolver normalidad a la vida de las personas mayores. Y, en segundo lugar, por el trabajo que desde esta Administración, se ha realizado para que esto sucediera.

En julio y en diciembre de 2020 trabajamos con la Comunidad de Madrid para reactivar los servicios de asistencia social, atención geriátrica, terapia de carácter individual, podología, peluquería, comida a domicilio o para recoger. En abril de este año instamos a la Comunidad de Madrid, dado el avance en la vacunación como ha hecho mención, a la reactivación del resto de los servicios, para lo que presentamos un protocolo con propuestas concretas de medidas. A partir de este momento, no hemos dejado de reunirnos con diferentes instancias de la Comunidad de Madrid al objeto de que dicho protocolo fuera validado. Tenga la seguridad de que estas gestiones no son ajenas a la reciente aprobación de la Orden 787/2021 (*en la intervención por error del orador se omitió "/2021"*).

En este momento, todos los distritos están trabajando en preparar su centro para adaptar las instalaciones a lo exigido en la orden y en el protocolo que desde la Dirección General de Mayores hemos preparado. Y todo esto implica un proceso de progresiva reactivación de los centros, de los servicios y de las actividades. Somos conscientes de las dificultades que representan la puesta en marcha de todas estas actividades: incidencias en los contratos, adaptación de las condiciones técnicas, aforo, cartelería, por lo que previamente hemos trabajado con Coordinación Territorial y con los distritos tanto en el propio protocolo como en las dificultades de su cumplimiento.

Entre las condiciones consensuadas con la Comunidad de Madrid para la reactivación de los servicios de cafetería, comedores, gimnasio, talleres, biblioteca, salidas culturales, deben ser tenidas en cuenta por los distritos para la reactivación de los servicios; fundamentalmente el hecho de que cada centro deberá elaborar un plan de actuación, cuyo modelo ya hemos facilitado a los distritos donde se especificarán las características más importantes de dicha reactivación. Asimismo, cada centro deberá disponer de un registro de entrada y salida de los trabajadores y de los usuarios que nos permita tener un seguimiento de las personas que acceden. Es necesario para acceder cita previa, por lo tanto, hay que preparar todas esas actividades y además se requerirá para la atención individual. Se deberán reorganizar los espacios y las salas para adaptarse al aforo permitido.

Hay que destacar el tema de la ventilación en los centros, ya que se ha demostrado que es una de las medidas más efectivas en la prevención de la transmisión del covid, por lo que en la elaboración del protocolo hemos contado con el asesoramiento del departamento de salud ambiental de Madrid Salud. En consecuencia, cada centro está trabajando en la elaboración de su plan de actuación, que recogerá los aspectos más relevantes en relación con su reapertura: horarios, personal, limpieza, aforo, medidas de ventilación, actividades y servicios.

En base a las situaciones concretas de cada centro, los distritos están realizando la calendarización

del reinicio de las diferentes actividades, por tanto, se prevé...

La Presidenta: Señor Pérez.

El Director General de Mayores, **don Juan Carlos Pérez Aguilar:** ... una apertura escalonada de los centros dado que tendrán que readaptar todos sus espacios al objeto de garantizar el mínimo riesgo posible.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Pérez.

Pues nada, sustanciado este punto del orden del día, pasamos al siguiente, secretario.

(*Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada.*)

Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8001080, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer cuándo tiene pensado "llevar a Junta de Gobierno los expedientes correspondientes a la contratación de los Espacios de Igualdad de Retiro, Fuencarral y Chamartín, para la continuidad del servicio sin interrupción, así como los expedientes correspondientes a la apertura de los Espacios de Igualdad en los distritos de Moncloa y Latina".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Martínez Garrido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Bueno...

La Presidenta: Señora Martínez, el micro, por favor, para que conste en acta.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Sí, perdón. Muchas gracias.

Bueno, señor Anierte, usted se caracteriza en temas de igualdad y de violencia de género por vendernos mucho humo, el mismo humo muchas veces y por su facilidad para aprovecharse de lo hecho en el anterior mandato y dismantelar todo lo que le es incómodo a usted y a su equipo y ahí está el caso de la Dirección General de Igualdad.

Bueno, hay que encarar las responsabilidades y las situaciones y ustedes dejaron muy claro en cómo dejaron ir el Espacio de Geranios y como nos vendieron también el Espacio de Hortaleza que como usted bien sabe no es un proyecto suyo, sino que vuelven a aprovecharse de un proyecto iniciado en la época de Celia Mayer y del que ustedes van a recoger los frutos ahora, pero bueno, bienvenido sea porque todos los

recursos son pocos para luchar contra esta lacra de la violencia machista.

Como responsable en su área debe ejercer su gestión y una responsabilidad acorde con la ciudadanía madrileña porque estamos hablando de más de la mitad de la población y de unos espacios, los espacios de igualdad, donde desde marzo son ustedes conocedores de las conclusiones del informe sobre la valoración de los espacios de igualdad. Fue en marzo y mi grupo y yo personalmente se lo he preguntado y me lo ha negado usted, señor Anierte, porque ha sido la excusa más ruin y pueril que han dado nunca una directora general y un concejal para tapar su pasividad. Realmente quien mucho aprieta, poco abarca y eso les pasa a ustedes en una macro dirección general que conlleva dejadez de unos temas, los de los espacios de igualdad, por otros que son los de preparar los actos y las fotos.

Los Espacios de Igualdad de Salamanca, Latina y Moncloa están aprobados en este mandato en los respectivos plenos de distrito y su obligación, repito, su obligación es ponerlos en marcha porque díganme si no para qué sirve aprobar en el distrito una proposición y para qué está el área responsable si después no se van a ejecutar las proposiciones aprobadas que se reconvierten en imposición para el pleno del distrito al área; no sirve de nada. Y fíjese, yo he hablado con las juntas y hay locales, hay espacios y lo que falta realmente es lo suyo: su trabajo, el trabajo del delegado, echarle el resto, iniciar el expediente, llevarlo a la Junta de Gobierno. Y es ahí donde está la mejor prueba de su debilidad frente al Área de Hacienda y de su miedo, de su tibieza y del baile que se trae entre las dádivas a VOX y el deterioro de su partido que le impide llevar a la Junta de Gobierno todo lo que huele a mujer, empoderamiento, igualdad y violencia de género.

La Presidenta: Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Lo mismo con los espacios de Retiro, Fuencarral y Chamartín. Espero que me diga cuándo van a llevar el contrato.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra para contestar por parte del Equipo de Gobierno, la señora Fernández, la directora general de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género por un tiempo máximo de tres minutos en un único turno.

La Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Hola, buenos días. Gracias, presidenta.

Bueno, yo lo primero que quería comentarle es que precisamente la ampliación y la mejora de la red de espacios de igualdad es un compromiso que desde esta área de gobierno se ha establecido en el plan de gobierno 2019-2023. En concreto, se enmarca dentro del eje estratégico: Madrid, una ciudad para todas las familias, cuyo objetivo estratégico es garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, defender los derechos de las personas LGTBI y erradicar la violencia machista.

Esto es importante porque como usted ha dicho en todos los pliegos por los que usted pregunta en la

pregunta que ha formulado por escrito se han incorporado las recomendaciones del informe de evaluación de los espacios de igualdad que se ha desarrollado entre septiembre del año pasado y febrero de este año y que se ha tenido que analizar para incorporar en los pliegos.

Estamos hablando, por ejemplo, del establecimiento de nuevos mecanismos de integración entre todas las líneas de trabajo de los espacios de igualdad y en todos los niveles de intervención. También de la incorporación como no podía ser de otra manera de la realización de actividades y actuaciones de carácter telemático. Se han establecido o se han diferenciado cargas de trabajo para descongestionar a las profesionales de las áreas de intervención más congestionadas y además se van a potenciar las líneas básicas de actuación de los espacios de igualdad porque se ha demostrado que son las que más impactan sobre las mujeres.

Concretamente, le respondo a la pregunta que ha formulado por escrito para que vea que sí se está avanzando en el establecimiento de nuevos espacios de igualdad y en la mejora de los ya existentes. Concretamente, por lo que se refiere a los Espacios de Igualdad de Fuencarral y Retiro, que como usted sabe se tramitan conjuntamente con el expediente de Usera, ya está siendo tramitado, ha sido informado por la oficina de colaboración público-privada y se están recabando los informes preceptivos. Tendrá comienzo el 1 de febrero, es decir, a continuación de la finalización que está vigente y tendrá un periodo de duración de dos años con posibilidad de prórroga otros dos años.

El expediente de contratación del Espacio de Igualdad de Latina como ya le digo también está ultimado, tiene número de expediente 300/2021/00321 y se van a iniciar los trámites administrativos ahora para su comienzo y también a principios del año que viene.

Y por lo que se refiere al expediente del Espacio de Igualdad de Chamartín, como usted sabe se tramita conjuntamente con el de Hortaleza y el de Moratalaz, finaliza el 31 de mayo, con lo cual en las próximas semanas comenzaremos a diseñarlo dado que es prioritario empezar con los espacios de igualdad que finalizan con carácter previo.

Por último, usted pregunta por el Espacio de Igualdad de Moncloa, decirle que usted sabe que los espacios de igualdad se gestionan desde el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, pero se desarrollan en un inmueble adscrito al distrito con unas características, unas características que no existían en el mandato anterior y que este inmueble sigue sin existir en la actualidad, con lo cual hasta que no se encuentre un inmueble adecuado para el desarrollo de un espacio de igualdad, no se podrá tramitar el citado expediente.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Fernández.

Pues concluido con este punto del orden del día, pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8001092, formulada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué opinión le merece "la inclusión de una cláusula en reglamentos y ordenanzas asumiendo el uso del uso masculino como genérico, en contra de lo determinado en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres".

La Presidenta: Muchas gracias, secretario.

Tiene la palabra la señora Pulido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos para sustanciar su pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, pues la verdad es que en las últimas semanas veo a muchas personas dándose golpes de pecho y con cara de no entender lo que está pasando en cada minuto de silencio cuando es una mujer asesinada, como si no supiéramos ya de dónde viene esto, porque la realidad es que los asesinatos sabemos que son solo la punta del iceberg, pero en la base desde luego está todo el proceso de socialización de género que nos sitúa a las mujeres en una posición de invisibilidad y de sumisión y a los varones en una situación de poder, privilegio y visibilidad.

Y en este proceso de socialización hay algo que contribuye especialmente a invisibilizar a las mujeres y desde luego eso es el lenguaje, porque lo que no nombra, no existe, pero es que además el lenguaje es un instrumento muy poderoso para cambiar la realidad. De hecho, el lenguaje construye realidad y si queremos cambiar la realidad, hay que empezar por cambiar el lenguaje.

Y esto que parecía ya una evidencia y un hecho incuestionable y que de hecho se ha convertido en fundamento de derecho no solamente en el marco de la legislación europea, sino también en el marco de la legislación nacional, la propia Constitución lo recoge y también es normativa municipal, parece que empieza a cuestionarse, y cómo no, esta lucha por supuesto la abandera la ultraderecha con el beneplácito de ustedes. Y en deuda con ellos en lo que llevan de legislatura no ha habido ni un solo reglamento u ordenanza que se haya aprobado que haya incluido las recomendaciones en cuanto al uso del lenguaje inclusivo.

Es más, se han inventado una disposición adicional única que dice algo así como que en aquellos casos en los que este reglamento utiliza palabras de género masculino para referirse a personas, se entenderán referidas tanto a mujeres como a hombres de acuerdo con los criterios establecidos por la Real Academia de la Lengua Española. Cuando lo que recomienda la *Guía para la utilización del lenguaje inclusivo en el Ayuntamiento de Madrid*, que es la que

ustedes tendrían que tener de referencia, no es para nada lo que dice la RAE, sino lo contrario. Lo que dice es que cuando se utilizan palabras de género masculino para referirse a personas se sustituirá por un genérico en caso de ser posible y, en caso contrario, se desdoblará el término para anunciarla en masculino y en femenino.

Y traemos aquí esta pregunta porque usted es el delegado del Área de Familias, de Bienestar Social e Igualdad y su responsabilidad es velar porque esto se cumpla. Es evidente que no solo no ha habido ni un solo avance, sino que lo que hemos tenido son retrocesos y son retrocesos que no nos podemos permitir. ¿Saben por qué? Porque ya son veinte; es más, se suma veintiuna con la asesinada ayer en Valladolid; las mujeres asesinadas en lo que va de año, tres menores asesinados en lo que va de año que dejan además varias familias huérfanas, así que yo diría que menos golpes de pecho y más trabajo efectivo para acabar con la desigualdad y para acabar con la violencia simbólica que es lo que implica la no utilización del lenguaje inclusivo.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pulido.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno el delegado del área, el señor Aniorte, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señora Pulido, por la pregunta.

Miren, puede estar tranquila en ese sentido, la Dirección General de Igualdad, por supuesto, que está trabajando día a día por la aplicación de la Ley de Igualdad como no podría ser de otra manera y, por tanto, también del lenguaje no sexista que va incluida en esta ley.

De hecho, como usted debe saber, en el mes de mayo del año pasado se aprobaron las directrices y la guía metodológica para la elaboración de memorias de análisis de impacto normativo que incluye, precisamente, este tema. Pero, es más, incluye temas aún más importantes como es que todo proyecto normativo debe incluir una evaluación de los efectos de esa norma en torno a la igualdad entre hombres y mujeres y, de hecho, por ejemplo, la última Ordenanza de Movilidad y Medio Ambiente habrá visto usted que trae medidas muy interesantes precisamente en ese mismo sentido, incorporando, por ejemplo, la importancia de las paradas a demanda por un motivo de seguridad, precisamente para las mujeres.

Por lo tanto, esta área está trabajando en ese sentido y la Dirección General de Igualdad está trabajando día a día con todo ese equipo, trabajando precisamente para el cumplimiento de esos objetivos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Aniorte.

Tiene la palabra la señora Pulido por el tiempo que le resta hasta tres minutitos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: No tengo ninguna duda de las ganas que tienen las profesionales de su área de seguir trabajando en esto, pero permítame que me preocupe bastante por la voluntad política que ponen ustedes en esto porque han hecho ustedes —y lo voy a utilizar en sus términos— el recorte histórico más importante en la historia de este Ayuntamiento de Madrid cuando han eliminado la Dirección General de Igualdad. Así que permítame que siga teniendo duda...

La Presidenta: Señora Pulido.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: ... de que realmente vayan a hacer algo efectivo por la igualdad de hombres y mujeres.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para concluir con este punto del orden del día tiene la palabra el señor Anierte por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señora Pulido.

Mire, usted es la que hace una relación además directa con la violencia de género y con qué avances se han hecho. Pues usted debe saber que, por ejemplo, en el Foro de Empresas por primera vez, sí, parece que es histórico porque su Gobierno no lo hizo, presentamos dos proyectos a Foro de Empresas. Uno es sobre corresponsabilidad, precisamente sobre planes de igualdad, y otro para dar empleo a las mujeres víctimas de violencia de género. Los dos proyectos más votados que van a salir hacia delante. Para usted eso no es política de igualdad.

Algo histórico que usted comenta, veintiséis nuevas plazas para mujeres víctimas de violencia de género en concepto de semiautonomía, pisos que no existían en su mandato. Sí, es cierto, es histórico.

Otra cuestión histórica, la unidad móvil, la primera en España, que no existía con su mandato y que no existe en otro lugar de España.

(Observaciones de la señora Pulido Castro).

Sí, para la atención temprana.

Usted quizá no ve interesante que, para mujeres, por ejemplo, mayores o mujeres con discapacidad seamos proactivos y lleguemos a ellas con ese monovolumen, con esa unidad móvil. Exactamente, pero no es una unidad móvil, van psicólogas y trabajadores sociales que parece que usted solo ve el monovolumen en sí mismo, pues va un equipo profesional que, desde luego, no merece su desprecio, señora Pulido.

Pero más allá de eso usted se agarra a los bulos, que lo acaba de hacer usted. La Dirección General de Igualdad, pues mire, la Dirección General de Igualdad usted decía que no existía y usted decía —y se atrevió a decir— que habían disminuido sus competencias. ¿Usted lo sigue diciendo? ¿Sigue manteniendo ese bulo

de que hay menos competencias en la Dirección General de Igualdad? ¿Sigue diciendo que hay menos personal cuando ya sabe que es un profesional, una profesional, la que hay menos? Los bulos tienen los pies muy cortos, como tan cortos los tuvo su bulo de la última comisión cuando dijo, y tuvo aquí el valor de traer a la comisión, que no habíamos justificado el gasto en el pacto de Estado. Y cayó por su peso. En eso queda usted, en evidencia ante sus bulos, señora Pulido.

Mire, menos bulos y menos carácter simbólico y más medidas concretas que ayuden realmente a la vida de las mujeres, también a las mujeres víctimas de la violencia de género.

La Presidenta: Señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Y ese es el camino de este Gobierno y para eso también, incluso, le ofrezco la mano para trabajar conjuntamente en eso que creo que debería ser un objetivo común.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Pues finalizado este punto pasamos al siguiente, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8001097, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, en relación con "el porcentaje de solicitudes inadmitidas en Escuelas Infantiles Municipales para el curso 2021-2022", qué medidas va a tomar el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "para asegurar la cobertura de las necesidades de los niños, las niñas y las familias que han solicitado plaza y no han sido admitidas".

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Sánchez por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Muchas gracias, señora presidenta.

La doy por formulada.

La Presidenta: Estupendo.

Pues pasamos a la respuesta por parte del Equipo de Gobierno. En este caso va a responder el señor Anierte por parte del área, el delegado, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Sánchez, por esta pregunta porque además es una preocupación compartida. No lo dude. Para este Gobierno el compromiso de garantizar la escolarización de 0 a 3 años y trabajar esa universalización es un objetivo que creo que compartimos y compartimos yo creo todos los grupos políticos.

Y es cierto, una realidad, son 80.000 plazas, 80.000 las plazas que faltan para los niños en Madrid de escolarización de 0 a 3 años. Por eso hay dos vías. Por una parte, construir nuevas escuelas, por supuesto. Son ocho las nuevas que va a haber al final del mandato, ya son cuatro las que se han hecho, pero otra vez, también, complementario a esa línea tiene que estar por supuesto algo que avance a la par que construir nuevas escuelas y por eso está la beca infantil, beca infantil que ya se estableció como proyecto piloto, 2019-2020, que ya es una realidad consolidada en este año y que además ha mejorado estableciendo esas posibilidades de 100, 200 y 350 euros, precisamente pensando en las familias más vulnerables, y también esa complementariedad de la ayuda, con la posibilidad de ayuda, de la beca guardería de la Comunidad de Madrid precisamente para llegar a esas familias, a las más vulnerables y facilitar esa universalidad.

Por lo tanto, yo creo que ese objetivo es un objetivo común en todos los grupos políticos y no tenga duda de que vamos a trabajar en esa universalización de 0 a 3 años para que sea una realidad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra la señora Sánchez por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno pues, seguimos con los anuncios históricos y permítame que tristemente hoy con algún bulo por parte del señor Anierte. Histórico, pues que efectivamente casi nueve de cada diez familias se han quedado sin plaza en las escuelas infantiles municipales. Me parece que es un dato extraordinariamente preocupante. El bulo, usted no ha hecho cuatro escuelas ni tampoco tiene proyectadas ocho.

(Observaciones del señor Anierte Rueda).

No ha hecho cuatro escuelas. Entonces no porque una mentira se repita muchas veces se convierte en verdad.

Lo que está ocurriendo con las becas. Efectivamente ante la falta de plazas la solución lógica es hacer más escuelas y usted no ha hecho cuatro.

Generar becas para estas familias, pues ¿qué es lo que ha ocurrido? 10.000 solicitudes, 7.000 quedan rechazadas y de esas, 1.497 familias tienen beca, es decir, 5.500 familias se quedan sin plaza y sin beca. Es decir, el señor Anierte es el concejal que ha dejado a 5.500 familias sin escuela infantil para sus hijos e hijas y sin ayudas económicas.

Usted dice que ha hecho cuatro escuelas infantiles. Bueno, esto no es así. En este mandato usted ha planificado dos, solamente dos y ni tan siquiera han empezado las obras. Pero usted eso lo intenta salvar ahora con los fondos europeos. Solicita a su Gobierno 3.800 millones de euros para afrontar las consecuencias de la crisis del covid y a pesar de haber manifestado su interés por las políticas de conciliación a todo lo que llega es a crear tres escuelas infantiles. A ver, una, la que proyectamos en el mandato anterior, y dos que usted tiene proyectadas y que todavía no ha puesto ni la primera piedra.

Es decir, tiene la oportunidad de invertir en educación infantil y en conciliación familiar y usted qué decide, desaprovechar esta oportunidad y abandonar a las familias madrileñas en una situación que no pueden sostener tras una pandemia, tras Filomena. ¿Y todo esto sobre quién recae? Sobre la parte más débil que somos las mujeres. Y todo esto se produce porque ustedes realmente no creen en la conciliación. Es un eslogan que le parece que puede ser interesante pero no está adoptando ninguna política pública que garantice el derecho de las familias a una educación pública de calidad y para todas. No hay un verdadero derecho a elegir a qué escuelas pueden llevar los padres y las madres a sus hijos en esta ciudad porque como no hay escuelas públicas y no hay apenas becas la única opción posible es ir a la escuela privada.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sánchez.

Tiene la palabra el señor Anierte por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Sánchez, la verdad es que lo primero que voy a hacer es desmentirle ese bulo que usted comenta. Mire, cuente, son ocho escuelas. Tres que ya sabe que se han inaugurado, que ya sabrá. Villaverde, cuatro; Villa de Vallecas, cinco; Vicálvaro, seis; San Blas-Canillejas, siete; y Centro, ocho. Cuente y haga repaso. Usted cree y entiendo, quien utiliza los bulos se cree que todos utilizamos o nos gusta esa dinámica, pero no, el Gobierno no necesitamos para hacer Oposición hacer bulo. Eso se lo dejamos a ustedes.

Pero, mire, más allá de eso, de su bulo desmentido —que espero que lo haya apuntado—, le voy a alegrar la mañana, le voy a alegrar la mañana más allá de la distorsión que pretenden ustedes generar. Y le traigo una buena noticia. Estos últimos días Unicef, Unicef nos ha dado el sello de Ciudad Amiga de la Infancia y ese no es un sello que se consigue fácilmente como sabrán y Madrid lo tiene desde hace unos días y yo creo que es algo para alegrarlos todos, también usted, y eso es por la política de infancia, precisamente, y por la política también de conciliación. De hecho, no la han dado especialmente por tres cuestiones: por una parte, por la beca infantil y por los avances que se han ido haciendo en torno a la beca infantil año tras año.

Otro, por el proyecto del Sercaf y cómo se está consiguiendo abordar la conciliación de las familias más vulnerables con un proyecto así que, de hecho, se ha conseguido implementar este año. Y otro, la tarjeta familias, esa que tanto les gusta a ustedes y han intentado dinamitar, pues por la tarjeta familias y específicamente por esa bonificación en torno a la infancia que hemos conseguido implementar en esa herramienta tan innovadora como revolucionaria, e histórica también, señora Pulido, como la tarjeta familias. Eso es una buena noticia...

La Presidenta: Señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** ... y se lo dejo para que tengan un buen sabor de boca esta mañana.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues concluido este punto, pasamos al siguiente que es la última pregunta del día, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8001099, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "cuáles son las herramientas / medios que está utilizando para abordar la problemática de los asentamientos que hay en la ciudad y conseguir y potenciar la integración social y habitacional / residencial de los que allí viven".

La Presidenta: Muchas gracias, secretario.

Tiene la palabra el señor Barbero por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, presidenta.

Pues sí, es una situación que aparece en muchos de los distritos: Chamartín, Fuencarral, Latina, Moncloa, etcétera, que tiene una enorme complejidad; lo sabemos de siempre porque tiene que ver con vecinos que se quejan de inseguridad o de problemas de convivencia, que tiene que ver también con una realidad vinculada a las alternativas habitacionales o residenciales reales, con las condiciones de vida y los mínimos que no siempre son garantizados, con estilos de vida que pueden ser legítimos pero que no corresponden con los del grupo normativo y, sobre todo, que tiene que ver con derechos humanos, ¿no? Me interesa saber un poco cuáles son las herramientas que se están utilizando para abordar esta problemática.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Barbero.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno la señora Castaños, que es la directora general de Inclusión Social, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Inclusión Social, **doña Laura Castaños Quero:** Muy bien, muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Barbero.

En la ciudad de Madrid a través de los servicios municipales que actúan en calles se localizan diversos agrupamientos y asentamientos que requieren una intervención coordinada con el objetivo de poder dar una respuesta integral a esta realidad que ha expuesto. Esta respuesta debe pasar por dos planos diferentes: un primer plano de prevención y otro segundo plano de intervención. ¿Qué perseguimos con la prevención? Pues, en primer lugar, desarrollar una actuación temprana que evite la constitución de estos asentamientos, su consolidación y el arraigo en el terreno, y este segundo plano de intervención al que también me he referido también trabaja sobre los asentamientos ya existentes desarrollando actuaciones que garanticen la integración de las personas que allí residen como vecinos de pleno derecho en nuestra ciudad, en esa preocupación que nos ha manifestado.

En el primer plano al que me he referido, el plano preventivo, resulta fundamental la coordinación entre el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, el área de Urbanismo, el área con competencias en materia de medio ambiente, en materia de seguridad y, por supuesto, con los distritos, y en ese segundo plano de intervención y de integración de las familias resulta fundamental la actuación del Área de Familias a través de los centros de Servicios Sociales y de los equipos de calle.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Castaños.

Tiene la palabra el señor Barbero por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias.

Sí, yo conozco el procedimiento de actuación, es público, es conocido, tiene que ver con muchos departamentos del propio Ayuntamiento, lo que pasa es que necesitamos un enfoque multisectorial y creo que tiene que ser muchísimo más contundente, con alternativas que sean realmente sólidas en el ámbito sociolaboral, en la vivienda y en la intervención social continuada y en la mediación intercultural, en fin, y sobre todo con partidas presupuestarias suficientes que creo que no son específicas como tal.

Tenemos una situación de mucho riesgo porque hay discursos de odio en la calle, alimentados por la señora Monasterio, entre otros; tenemos el riesgo de imposición de modos de vida, tenemos el riesgo de quiebra de derechos humanos y que esto acaba siendo una rotación de lugares, es decir, desalojo, cambio de lugar con las mismas poblaciones.

Yo no veo implicación de los Servicios Sociales de zona, que el propio protocolo habla únicamente de que tiene que estar vinculada la cuestión de menores y poquita cosa más, y me preocupa, entre otras cosas, porque no solamente tiene que ver, que es muy preocupante, con poblaciones conocidas de extranjeros rumanos gitanos, sino también con esas personas sin hogar donde el último recuento de personas sin hogar hablaba que en asentamientos vivían 189 personas, por poner un ejemplo.

Me preocupa que los objetivos sean únicamente evitar que ocurran o dar una solución que se plantea como progresiva erradicación, pero ¿qué pasa con el objetivo real de integración social de estas personas? No parece que haya alternativas reales cuando simplemente se reproducen, no parece que los servicios de atención social primaria en los distritos estén encardinados y la respuesta que se da desde los distritos es que ellos no quieren saber nada a no ser que tenga que ver con menores. Me preocupa y nos preocupa enormemente que acabe siendo una rotación y una repetición de lo mismo. Y ahora, en los momentos sociales que hay tras la finalización de la pandemia, todavía con mucha más gravedad.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Barbero.

Tiene la palabra la señora Castaños por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Directora General de Inclusión Social, **doña Laura Castaños Quero:** Muy bien, muchas gracias.

Coincido con usted plenamente en el carácter transversal que presenta esta realidad y, bueno, no voy a dedicarle más tiempo a hablar del protocolo de intervención en asentamientos, que me ha comentado que conoce de sobra, pero sí quiero recalcar la actuación del Samur Social cuando actúa en estos asentamientos, que ofrece *in situ* un alojamiento y una atención a estas personas sobre las que se trabaja.

En este sentido, también es de destacar el papel que están desarrollando los mediadores sociales interculturales, a los que también ha hecho referencia, porque tenemos comprobado que resulta fundamental conocer el idioma, conocer las culturas de estas personas y conocer también este carácter nómada que tienen en formas de vida y en los que el acercamiento a través de personas de su misma nacionalidad resulta fundamental para poder abordar y acoger las soluciones que se ofrecen a un nivel institucional, dado que el principio básico es el principio de voluntariedad en el acceso a los recursos que se les ofrecen.

En cualquier caso, la integración social y la actuación que se trabaje sobre estas personas y sobre las familias tiene que tener un punto de partida muy claro y es su consideración como vecinos de nuestra ciudad, y esto parte del empadronamiento. En este sentido, se facilita esta actuación gracias al decreto del área de gobierno por el que se aprueban los criterios para homogenizar el empadronamiento en la red de Servicios Sociales municipales y a partir de esta realidad es a partir de la cual pueden trabajar también los equipos de calle, los 18 equipos de calle existentes, junto con los centros de Servicios Sociales. Se realiza

una valoración de la situación y de las necesidades detectadas, se puede facilitar la tramitación de prestaciones económicas, la presentación de solicitudes de vivienda pública si así lo consideran o la gestión de ayudas concretas, y en los asentamientos más arraigados se trabaja con la población menor para garantizar la escolarización, controlar el absentismo y trabajar en red con entidades que garanticen la integración de estos menores con otros del barrio.

Por lo tanto, y para concluir...

La Presidenta: Señora Castaños.

La Directora General de Inclusión Social, **doña Laura Castaños Quero:** ... desde la Dirección General de Inclusión Social atendemos esta realidad desde un planteamiento firme en la erradicación y absolutamente inclusivo e integrador en la intervención a realizar bajo el principio de voluntariedad.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Concluido con este punto del orden del día y con todas las preguntas, pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2021/8001035, del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, para que indique, llegado el ecuador del mandato, cuáles van a ser, a partir de ahora, las intenciones del Área con respecto a los proyectos y programas de su competencia, así como en cuanto al cumplimiento, hasta ahora, de sus programas y proyectos.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta comparecencia tiene la palabra la señora Martínez Garrido por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Bueno, cumplidos dos años de mandato mi Grupo Municipal Socialista considera que es el momento de hacer balance de la situación real de su área, de revisar lo realizado y, a partir de sus compromisos cuando llegó a esta área, ver qué ha cumplido y qué tiene pendiente.

Han sido dos años diferentes entre sí pero con similitudes en cuanto a algunas luces pero también con penumbras que le llevaron incluso a la reprobación, con algunas decisiones difíciles de explicar e injustificadas en las que hemos tenido la sensación de que gobernaba de espaldas a los ciudadanos.

Dos años en los que hemos cumplido como Oposición, hemos realizado el control de su gestión, reclamado las soluciones que considerábamos

oportunas y denunciado las situaciones irregulares, insostenibles o las medidas que no compartíamos, y hemos estado al lado del Equipo de Gobierno cuando lo ha necesitado y no solo, que también, durante la pandemia. En todo momento hemos actuado con afán constructivo, desde la voluntad de mejorar la realidad del área y los servicios que se prestan a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. No encontrará una sola intervención de este grupo municipal durante estos dos años en la que no hayamos planteado siempre una alternativa, otra opción, en muchos casos obviada por usted, en ocasiones criticada o desautorizada con otras excusas.

Evidentemente, la realidad que hemos vivido en pandemia y después de ella ha cambiado radicalmente, hasta tal punto que de esa situación extraordinaria fuimos capaces de sacar lo mejor de cada grupo y llegar a los acuerdos de la Villa.

Como ya se ocupará usted de destacar los aciertos, mi obligación es ayudarle a que vea qué asignaturas tiene pendientes y cuáles considero que han sido errores en su gestión con la intención de enmendarlos y de que no los sufran nuestros vecinos y vecinas.

Me adelanto y espero que tenga más altura que el resto de sus compañeros concejales con responsabilidad de área en las comparencias anteriores, quienes se han dedicado a hacer oposición a la Oposición de lo que no se hizo o dejó de hacer en el mandato anterior o frente a quienes han decidido realizar su gestión en el marco de la alteración de los proyectos y programas anteriores sin importarles si estaban bien o mal encaminados hacia la ciudad de Madrid.

Bueno, aquí estamos para valorar sus dos años de mandato, por eso no me llame a mí sectaria porque el sectarismo bien entendido empieza por uno mismo, ni tampoco dogmática o, en su caso, tergiversadora, adjetivos que sus compañeros de gobierno han dedicado a los míos al ponerles enfrente del espejo de su gestión porque, aunque no llevo mucho tiempo como concejal, creo que le he demostrado que no lo soy ni tampoco mi grupo porque no tenemos nada de eso, y también lo sabe usted muy bien. Yo llevo cuatro meses, pero en el trabajo de mi grupo hay coherencia y continuidad.

Quizá, a usted le viene bien ese símil de un aristócrata con muchos títulos que no aportan nada más que fachada; en su caso, le acompañan muchas veces las frases, anuncios y contenido, palabras huecas o titulares que se quedan en vía muerta y se aprovechan de lo de atrás. En pocas palabras, su gestión al frente del área ha dejado mucho que desear, es francamente muy mejorable con respecto a los mayores, a los servicios sociales, al tercer sector, a las personas sin hogar, a la educación, a la igualdad y a la violencia de género y yo creo que se resume en unos déficits que han representado el balance de su mandato al frente del área.

Bueno, me ha sorprendido que en un tema tan político como el de los espacios de igualdad no me haya respondido usted a la pregunta anterior y eso puede ser

una muestra de su bajo compromiso con las mujeres y con la igualdad.

En ese sentido, termino esta primera intervención diciéndole que no puede ni debe alzar la bandera de qué bien lo he hecho, sino que debe ser sincero con la ciudad de Madrid, con usted mismo y reconocer las debilidades de su dirección en el entorno del área de la cual es usted responsable.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Martínez.

Para contestar en este primer turno tiene la palabra el delegado del área, el señor Anierte, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señora presidenta y muchísimas gracias, señora Martínez, por esta comparencia, porque la íbamos a pedir nosotros y usted se adelantó, y se lo agradezco, en cualquier caso.

Lo primero, empezar por el agradecimiento: agradecimiento a su grupo político, al Grupo Socialista, que es cierto lo que usted comenta, esa lealtad institucional que le ha caracterizado estos años; agradecimiento al resto de los grupos, al Grupo VOX y al Grupo Más Madrid, porque realmente en estos dos años tan complejos que hemos vivido yo creo que la lealtad institucional de todos los grupos ha sido uno de los ejes vertebradores de esta área de gobierno; y especialmente, por supuesto, también al Grupo Popular, con el que estamos gobernando con esos acuerdos que hace dos años firmamos, y sin duda el haber sido un mismo equipo realmente aunque seamos dos partidos, trabajando codo a codo ante momentos tan complicados, como digo, conjuntamente ha sido al final una de las claves de lo que hemos conseguido hacer. Que sin duda habrá también margen de mejora, y ustedes me recordarán algunos de ellos, sin duda, pero yo creo que el balance y especialmente ante todo lo complejo que hemos vivido es positivo.

Hace dos años nos encaminábamos en esta aventura con mucha ilusión y con la misma ilusión le puedo garantizar que seguimos, y eso es, para mí, de hecho, de las cuestiones más importantes, el que no haya habido ni un solo día de trabajo que no me haya acercado al área con la misma ilusión.

Y yo creo que eso, además, tiene que ver mucho con el equipo, con el equipo con el que estoy trabajando, tanto con el coordinador general —que tengo aquí, de hecho, a mi derecha— como con todo el equipo de directores, todo el equipo de directoras, todo el equipo de subdirectores que está debajo, que en los peores momentos que ha vivido un ayuntamiento y en la mayor crisis social desde la posguerra hemos estado como un solo equipo, trabajando codo a codo, y nunca habrá suficiente ocasión para agradecerles todo el trabajo enorme, que se han dejado la piel literalmente por los madrileños de esta ciudad.

Y yo creo que la seña de identidad, aparte del gran trabajo que ha hecho el equipo, es la seña de identidad con la que nos marcamos desde un principio, desde un

principio nos marcamos una hoja de ruta, fijada en ese acuerdo de gobierno con nuestro socio, con el Partido Popular, que era reformista; era por una parte reformista, era por otra parte marcada por el diálogo y era también por otra parte marcada por poner realmente a Madrid como una ciudad de oportunidades, marcada porque fuera al final la mejor ciudad para tener una familia.

Y yo creo que si en algo hemos podido avanzar y algo ha podido ser nuestra seña de identidad es que, a pesar de la pandemia y de esta crisis, hemos conseguido que no se descarrilara ese objetivo con el que hace dos años nos involucramos. Y de ese no descarrile tenéis también mucho que ver el resto de los grupos políticos porque, hace justo un año, esos acuerdos de la Villa marcaron una visión reformista y eso fue en consenso con todos los grupos; no marcamos una visión asistencialista o marcamos solo lo urgente, como podía haber sido, en una visión pospandémica como estábamos en aquel momento, sino que nos marcamos realmente una visión reformista y de transformación, y esto no fue solo nuestro gobierno sino fue junto con todos.

Por cierto, dentro de los acuerdos de la Villa, que se va a cumplir dentro de un poquito el primer aniversario, le puedo decir ya que cumplidas en todas las medidas son 19, que es el 65 %; en desarrollo avanzado es el 23 % y desarrollo sin iniciar uno de cada dos, un 6 % de desarrollo inicial, y un 6 % también sin iniciar, en un año. Eso ha sido en un año que, además, como sabe, no ha sido fácil, pero, bueno, también viene bien recordar aquel momento de los acuerdos de la Villa y el resultado en su cumplimiento en este primer año.

Voy a ir haciendo una rápida relación, son muchas cosas, han sido dos años muy intensos, pero voy a intentar hacer una rápida relación de temáticas por distintas áreas:

Yo creo que lo primero, sin duda, es trabajar con el ámbito de las familias y exponer el ámbito de las familias.

En el ámbito de las familias, antes lo comentaba la señora Sánchez, la necesidad de abordar esas 60.000 plazas que todavía no están resueltas para la escolarización infantil, esos niños que se escolarizan en nuestras escuelas y que no hay plaza, no hay suficientes plazas en nuestras escuelas infantiles; y más allá de esas ocho, entre las que hemos hecho y vamos a hacer, que creo que ha quedado clarificado, por supuesto que hay que buscar nuevas fórmulas complementarias, y de ahí la beca infantil, que no existía anteriormente, la teníamos en el acuerdo de gobierno y ya es una realidad consolidada. Yo creo que es una de las señas de identidad, sin duda, de cómo hemos avanzado para esa escolarización de 0 a 3 y trabajar esa universalización de la escolarización; primero, además, como un proyecto piloto en ese 2019-2020 y, luego, con esa mejora continua que estamos consiguiendo gracias a la directora general y a todo su equipo, este año ya generando esos tres tramos: 100, 200, 300 €, consiguiendo además esa complementariedad con la Comunidad de Madrid y los siguientes avances que vamos a seguir constituyendo año tras año en torno a la beca infantil. No nos

conformamos cómo está sino que queremos realmente avanzar y mejorar esa beca infantil año tras año.

Otra cuestión, antes lo hemos comentado, que de hecho el sello de Unicef de Ciudad Amiga de la Infancia ha estado vinculado con ella, el tema del Sercaf, el conseguir ese proyecto de Sercaf pensando mucho en familias monoparentales, que en un 85 % son especialmente las usuarias, y esa parte de conciliaciones exprés, ese hecho de que en nueve horas se pueda actuar precisamente en una necesidad de conciliación.

Esa realidad también de Home Visiting —la verdad es que hablamos demasiado en inglés, desde luego yo no soy el más proclive a hablar en inglés, pero, bueno, es como lo llaman—, esa detección temprana de esas realidades que puede encontrar ese servicio en las familias y poder de ahí conectar con los servicios sociales y poder, por lo tanto, actuar de forma mucho más temprana y mucho antes ante situaciones de menores que pueden estar en riesgo; eso antes no existía y ahora lo tiene el Ayuntamiento de Madrid con ese Sercaf y yo creo que es un avance significativo.

Más allá de los tres centros de día, que sabe que se han establecido este año: uno de ellos, como sabrá la señora Sánchez, en la Cañada Real y los otros dos en el resto de la ciudad, son centros de día para la infancia que gestionamos junto con la Cruz Roja que también ha sido una novedad este año.

Hablando también de familias hay que hablar por supuesto de esas familias cuidadoras, tantas veces olvidadas, tantas veces que han demandado mayor cercanía de la Administración y que yo creo que ha habido un paso muy importante, un antes y un después, sin duda, de un proyecto que ya existía, existía desde hace quince años en el Ayuntamiento de Madrid, que no se había tocado hasta entonces y ahora hemos multiplicado por seis, por seis hemos multiplicado el Programa Cuidar a Quienes Cuidan, el de familias cuidadoras.

Yo creo que es especialmente significativo porque vamos a abordar tanto la parte psicológica como la parte de formación a las familias; vamos a hacer un traje a medida, prácticamente, con esas visitas que van a hacer los profesionales para conocer, realmente, cuál es la realidad de esas familias en su casa y qué necesidades tienen exactas para atender a ese familiar dependiente. Yo creo que es muy importante que la Administración, por fin, ponga realmente el peso en las familias cuidadoras.

En esa visión de familias, de familias con una «s» bien grande, hemos hablado de familias monoparentales, hablamos también de otra realidad, de las familias cuidadoras, pero por supuesto que hay que hablar, y es una realidad en Madrid, de las familias LGTBI. Como saben, además, las familias LGTBI dentro de muy poquito, dentro de unos días de hecho, vamos a presentar el programa, ya está el programa integral para familias LGTBI, que a ver qué me pueden decir ustedes en la respuesta a la comparecencia, qué ciudad tiene eso. Hablan de que no diga la palabra histórico, dicen que no diga pionero o vanguardia, pero díganme, díganme una sola ciudad en España que tenga un programa integral para familias LGTBI. Pues nosotros

dentro de unos días, se lo voy presentar, en siete de los siete CAF vamos a tener ese programa. Luego, cuando le toque su turno, por favor, háganme una relación de en qué ciudades existen estas cosas porque la verdad es que nosotros no lo hemos encontrado.

Además, sabrán que hace muy poquitos días presentamos un estudio, el primer estudio, también el primero, para conocer la realidad de la población LGTBI. Le tengo que agradecer al Grupo Socialista que asistiera, igual que al Grupo Popular, pero Más Madrid y VOX no asistieron a ese estudio, no sé si fue por la misma razón, no sé si es que no les interesa el tema de la población LGTBI pero, sinceramente y de corazón, os echamos en falta...

(Observaciones).

La Presidenta: Por favor, les ruego que...

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** ... en aquella exposición porque yo creo es interesante e importante conocer lo que es la población LGTBI y, por tanto, eso se hace yendo a conocer ese estudio.

Y, por supuesto, hablando de familias hay que hablar de la tarjeta familias que, sin duda...

(Observaciones).

Pues sí, en este caso hay que decir revolución. Esto es una revolución de una forma distinta y muy innovadora de llegar a dar ayudas económicas, que también implementamos y consolidamos a través de la ordenanza de ayudas económicas. Ahí faltó el apoyo, que nunca entenderé, a ver si luego me explica el señor Barbero su apoyo y su voto en contra de la tarjeta familias y su voto en contra de la ordenanza de ayudas económicas para facilitar la ayuda a la familia, porque estaba en contra del prepago, en contra de que las ayudas pasaran de un año a otro o por qué estaba en contra de la justificación por muestreo; luego, a lo mejor, me lo puede comentar.

Y hablando precisamente de dignidad y la dignificación, precisamente, de este tipo de ayudas, yo creo que ha sido muy importante el cómo hemos dignificado la atención a las personas sin hogar, cómo estamos cambiando de modelo. Estamos cambiando totalmente el modelo de atención a personas sin hogar para que sea digno y para generar, realmente, oportunidades, incluso para las personas sin hogar que muchas veces la Administración las ve como desahuciadas; pues no, nosotros creemos en ellas, y además desde una visión dignificadora. Por eso, ya están aprobadas 510 nuevas plazas para personas sin hogar, sumando todas las que hemos generado a lo largo de este mandato.

Pero además de innovación, con Housing Led, que son pisos compartidos; Housing First que, como sabe, son individuales o No Second Night para la mujer que está a punto de llegar a la calle y poder abordar esta realidad; No Second Night tampoco existía.

Luego me puede decir, señora Pulido, si no lo considera histórico, dígame una sola Administración, más allá de la de Londres, que ya la sabemos, lo hemos

traído aquí, dígame una que tenga un programa no second night; dígamelo luego en su comparecencia, por favor, no ahora.

Y dentro de esa dignificación sin duda hay que recordar también la parte de Las Caracolas —hace dos años, seguramente se acordará, o a lo mejor ya ha pasado tanto tiempo y tantas cosas—, pero heredadamente, eso fue una herencia, pero no por culpa suya, era una realidad que estaba viniendo desde Barajas; venían cientos y cientos de familias, fundamentalmente venezolanas y colombianas, que vinieron a nuestra ciudad desde Barajas y tenían que dormir incluso en la calle esas familias. ¿Os acordáis? Justo hace dos años ocurría aquello. Pues actuamos muy rápidamente, creando un recurso que no existía en Madrid, esas 300 plazas en el centro Las Caracolas que, además, desde una lealtad institucional con el Gobierno de España, con el ministerio, que le agradezco aquí al Grupo Socialista, representante al final de él, trabajamos conjuntamente y ha sido un absoluto éxito el centro Las Caracolas, también en gran medida por esa colaboración con el Gobierno central, con el Gobierno de España. También eso, en esa dignificación de la atención que, sin duda, yo creo que será una señal de identidad cuando terminemos este mandato.

Y dentro del ámbito de los servicios sociales, que usted también ha comentado en su primera exposición, pues mire, sabrá usted que ha habido un refuerzo histórico también, un refuerzo histórico de personal, un 22 % más que el anterior mandato —solamente hablo del anterior mandato para hacer una comparativa, porque si no es complicado saber lo que suponen esos 353 efectivos más—; pues eso es un 22 % más, ni más ni menos, comparado con el anterior mandato. Que yo creo, díganme si no ustedes, si ha habido algo similar en la historia, señora Pulido, ya que le molesta tanto lo de histórico.

Pero, como saben, esto solamente es el comienzo para, realmente, trabajar en un nuevo modelo de servicios sociales. Estamos precisamente en ello: nos hemos reunido ya dos veces con todos los grupos políticos, nos hemos reunido con los profesionales, con los sindicatos, estamos en todo el proceso participativo, que ya está lanzado, que esperemos que antes, mucho antes de un año, en primavera del próximo año ya lo tengamos, esperemos además ahí buscar el consenso con todos los grupos políticos y entonces sí estemos todos en ese acuerdo para que Madrid, después de los años ochenta, tenga un nuevo modelo de servicios sociales y sea consensuado por todos los grupos; aunque ya hemos lanzado proyectos pilotos, como Novak por ejemplo, o como los equipos de detección y seguimiento de mayores vulnerables, que ya está como proyecto piloto en cuatro distritos. Es, sin duda, lo más complejo que vamos a hacer en este mandato, pero también lo más desafiante y más ambicioso: tener y que consigamos que Madrid tenga, realmente, un nuevo modelo de servicios sociales.

En torno a los mayores —voy a ir rápido para no detenerme demasiado—, yo creo que ha habido, como saben, impulso de ayuda a domicilio: 147 millones más, que se dice fácil, 147 millones más hubo en el último contrato que hicimos para resolver la lista de espera que había anteriormente —es cierto, en el anterior mandato había una lista de espera—, aumentando un

29 % la financiación en ayuda a domicilio, nada menos, con esos 147 millones. También saben que hemos impulsado la teleasistencia plus, saben que también hemos trabajado la soledad junto con Madrid Salud con un proyecto, que es cierto que el señor Barbero ya inició desde Madrid Salud en su mandato, pero desde el área social también es pionero, desde el área social no había habido una estrategia para abordar la soledad en mayores y el señor Barbero lo sabe bien porque lo sufrió en su anterior mandato.

Y de futuro, luego comentaré distintas cuestiones de futuro, pero bueno, ya que habla de mayores: primero, el proyecto de Madrid Acompaña que se va a impulsar por voluntarios por Madrid después del verano y también la nueva ordenanza de ayuda a domicilio, que es una cuestión histórica, que ya en el 2016 se aprobó en el Pleno y que ha estado ahí guardada en un cajón y que la estamos sacando, desempolvando, y que llegaremos dentro de muy poquito a trabajarla también con los grupos políticos, pues va a ser también esa nueva ordenanza de ayuda a domicilio una de las cosas que va a marcar el próximo año.

Y no quiero terminar el repaso sin hablar de innovación, innovación con nuestro director general, Héctor Cebolla. Como saben, hemos creado ese primer Diagnóstico Social de la ciudad de Madrid, que antes no lo había, con 8.500 familias a través de ese plan de hogares, que se pregunta puntualmente; y además, algo también muy importante y que se ha hablado aquí muchas veces, esa necesidad de medición del impacto realmente es lo que hacemos. Le puedo hacer el seguimiento, le puedo hacer, realmente, una evaluación de las cosas que hacemos para poder mejorar la política pública.

Por lo tanto, para terminar esta primera intervención y que me pueda quedar algo de tiempo, personalmente agradecer de nuevo a todos los grupos políticos, y especialmente por supuesto al Grupo Popular por haber hecho un Equipo de Gobierno tan sólido que haya podido dar respuesta y que siempre me he sentido respaldado en momentos tan complicados; y a todo mi equipo, encabezado por el coordinador general y cada uno de los directores generales porque si no todo lo que hemos hecho hubiera sido imposible.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Pasamos al turno de los grupos municipales, en este caso comienza la intervención la señora Cabello por el Grupo VOX por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Hoy es 22 de junio de 2021, estamos en una comparecencia donde se le ha solicitado al señor delegado que recuerde lo que ha pasado en dos años en su área, así que yo, aprovechando esta circunstancia y puesto que quizás alguna vez algún historiador vea lo que sucedió el 22 de junio de 2021 en España se pase por el Ayuntamiento de Madrid y quiera saber de qué se habló, pues me gustaría hacer una mención a un día triste, un día en el que se conceden unos indultos que

son un ataque a nuestro régimen constitucional de 1978 y que supone un golpe de Estado, así lo entendemos nosotros, del ejecutivo a este régimen del 78 y me gustaría que quedara constancia en el literal del acta de lo que nosotros estamos reivindicando como grupo municipal que, por supuesto, siendo la capital de Madrid, pertenecemos a este querido país.

Entrando ya en lo que supone la comparecencia, voy a hacer una retrospectiva. Primero, como estoy haciendo en otras comparecencias también a solicitud del Grupo Socialista, voy a recordar cómo se inició esta andadura, este mandato.

Primero, hay que recordar que fue precisamente nuestro grupo municipal el que posibilitó la investidura del alcalde Martínez-Almeida como alcalde de Madrid y posibilitó un gobierno de PP y Ciudadanos.

Es verdad que luego nos han pasado muchas cosas como la pandemia, estos dos años han sido duros, nadie se podía imaginar, ninguno de los concejales que estamos aquí presentes incluido el equipo del señor concejal, que íbamos a vivir una situación tan dramática como la que se ha vivido en Madrid en estos dos años.

Y yo hablando de las cosas positivas lo primero que tengo que decir es que por parte del delegado siempre ha habido una predisposición muy positiva y muy conciliadora, y además pidiendo opinión a los concejales para ver qué se nos podía ocurrir para ayudar a los vecinos, para ayudar a los vecinos de Madrid.

Es cierto que también le dije el otro día a la señora vicealcaldesa que nos hubiera gustado que alguna de las ideas que tuvimos nosotros —que salieron de nuestros de nuestros móviles además por WhatsApp— que se nos hubiera reconocido que, por ejemplo, la ayuda al duelo, pues, estas cosas, se nos habían ocurrido a nosotros. No tiene tampoco más importancia, nosotros lo hicimos siempre desde la lealtad más absoluta con los vecinos de Madrid y además ese ambiente de colaboración luego posibilitó —a idea también del alcalde, que además nosotros creemos que fue una gran idea— el que se firmaran los acuerdos de la Villa, que se trabajara en un consenso, en un consenso que además nos ha permitido mostrar al resto del panorama político que sí que se puede llegar a acuerdos y que siempre hay unos puntos de intersección siempre que se busca el interés general, el interés general de los ciudadanos.

Ahora estamos en otra faceta de la vida política y, bueno, quizás este espíritu se ha perdido bastante pero a mí me gustaría reconocerlo, pero también me permitió reconocer algo, algo que a mí sí que me preocupaba y además yo creo que tuve conciencia de ello en ese momento y reafirmó en gran medida cuál es el trabajo que estamos desarrollando como grupo municipal fuera de todo este consenso progre, y es que había una serie de víctimas que molestaban y que no tenían reconocimiento; y que me costó mucho, pero yo creo que al final dentro de esa colaboración yo creo que los grupos municipales no entendieron, a pesar de que a la señora Pulido me consta además que le molestó muchísimo el hecho de que no solamente se reconocieran a las víctimas mujeres sino que también

existen otro tipo de víctimas que no son mujeres, lo vamos a decir: que son hombres, niños, varones y hombres que pueden ser víctimas de una tipología de violencia que yo ni siquiera voy a encuadrar pero que existen y que también hay que darles cobertura.

Esto molesta muchísimo y sigue molestando muchísimo a la izquierda pero me reafirma en que es nuestra obligación moral no obviar a esas víctimas, y que cada vez que acudimos a un minuto de silencio por una mujer asesinada —que sí que acudimos, sí que acudimos y nos colocamos fuera de la pancarta— lo que estamos haciendo es reivindicar que existen también otras víctimas y que por el hecho de mencionarlas no se está atentando contra las mujeres. Yo soy mujer y desde luego que no puedo aceptar en ningún caso que por el hecho de que se me pretenda proteger —si es que lo necesito, y me gustaría que se me protegiera si lo necesito—, se dejara de proteger a otras víctimas porque no son mujeres.

Y esto es una reivindicación que hacemos desde nuestro grupo municipal, y desde luego que nos reafirmamos en ella después de todo lo que hemos visto y lo que hemos estado trabajando durante estos dos años.

También le voy a hacer una crítica señor Anierte, tienen un problema en la gestión, de verdad, gestionan 283 millones de euros, de los cuales prácticamente el cien por cien a través de contratos que están externalizados, le quitamos el capítulo 1 que es el que está dedicado a los funcionarios y luego tienen una cantidad de contratos enormes, millonarios, donde el proceso de inflación que tienen esos contratos yo creo que no va aparejado con resultados, eso lo primero. Nos tenemos que plantear en todos los contratos con ese sistema de indicadores que hemos negociado —a través de esa negociación que tuvimos para aprobar los presupuestos de 2021 donde nosotros éramos necesarios—, se introdujo que se planteara un sistema de indicadores que nos diga realmente si lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien y si el dinero público se está aplicando como se debe de aplicar, para que no se pierda ni un euro que con tanto esfuerzo están pagando los ciudadanos, y además que lo están pagando en un momento muy complicado, un momento de pandemia donde hay muchísima gente que han visto disminuidos sus ingresos o con pérdida absoluta de los ingresos.

Ese sistema de indicadores nosotros consideramos que es fundamental, nos congratulamos que empiecen a medirse las cosas pero es verdad que también nos preocupamos de cómo se están haciendo esos estudios pseudocientíficos que vienen motivados en muchos casos con ciertas creencias, como le he dicho en alguna de las preguntas, que consiguen que al final se le dé una apariencia de soporte científico a situaciones que realmente, de verdad, no se ajustan a la realidad, por eso tenemos tantas mujeres asesinadas porque no somos capaces de ver la realidad fuera de esa religión política e ideológica que supone la ideología de género.

Así que, yo le animo a que se quite todas, de verdad, esas piedras que lleva usted en su mochila, en la mochila de la ideología que quiere contentar, por cierto, a la izquierda y que luego no sirve de nada

porque luego le siguen criticando porque le siguen criticando por las mismas cosas; quítese, quítese, de verdad, esas ataduras, limpie la mente y dese cuenta de que las cosas se pueden hacer de otra forma y pruebe a ver si se mejora o no se mejora la situación porque con este problema que tenemos, con esta visión tan partidista y tan ideologizada vemos que no se tienen soluciones.

En cuanto a más cosas de gestión. Hombre, hablando de los contratos, a mí me sigue doliendo en el alma, de verdad, me sigue doliendo en el alma que usted siga reivindicando la furgoneta que ha puesto en el contrato de mujeres víctimas de violencia, ¡hombre, que es una furgoneta de ocho a tres de lunes a viernes!, es que eso no se puede reivindicar, eso fue una cosa que le colaron en el contrato para contratar a alguien que será el chófer que tiene que conciliar porque es que si no, no me cabe en la cabeza. De verdad, no reivindique, por favor, esas cosas.

Y también me duele en el alma aquel contrato millonario para alojar a los sin techo, en una situación compleja con un contrato de emergencia que nos costó cada sin techo catorce mil y mucho, catorce mil y mucho para 73 días. Yo creo que cuando se gestiona el dinero público hay que hacerlo con muchísima diligencia.

Le recomiendo que, de verdad, se libere de todas esas ataduras, que nos hagan caso, que existen otro tipo de víctimas, que tienen muchas cosas que hacer en el área de igualdad, que sabe que nosotros siempre vamos a apoyar y vamos a ser leales a los vecinos y también leales a cualquier actuación que realice el Ayuntamiento de Madrid siempre que sea beneficiosa para los ciudadanos, pero también le digo que tiene que pulir aquellas cuestiones que tiene en la gestión, gestionar yo siempre lo digo, es difícil pero no se gestiona simplemente con buenas intenciones sino remangándose y sabiendo lo que hay que hacer en cada momento.

Con esto ya también les digo: no estoy haciendo una crítica a los funcionarios, lo que pasa es que se necesita liderazgo, se necesita organización, se necesita conocimiento, se necesita no ponerse una venda ante los ojos cuando se están gestionando tantísimos contratos que suponen además 14.000 empleados al servicio de esos contratos que no forman parte de la plantilla del Ayuntamiento de Madrid pero que sin embargo sí que trabajan para el Ayuntamiento de Madrid, con esa cantidad ingente de presupuesto yo le pediría que por favor sea menos triunfalista, que ponga los pies en el suelo, que se dé cuenta de las deficiencias dónde las tiene, con humildad, con humildad, que siempre va a tener por nuestra parte esa voluntad de ayuda y de hacer las cosas lo mejor posible y que no porque nosotros critiquemos las situaciones que se están dando en el Ayuntamiento lo considere como un ataque personal ni mucho menos ni tampoco que sea un ataque a los funcionarios.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra en este caso el portavoz de Más Madrid, el señor Barbero, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez**: Gracias, presidenta.

Buenos días otra vez.

Esta es una comparecencia en que le preguntan sobre sus intenciones. Lo que me ha dado la impresión de lo que hemos escuchado es que repetía lo mismo que el mes pasado, lo de la memoria, pero en vez de un año de dos. Mire, hay que hablar de intenciones y hay que hablar de futuro que es para lo que yo creo que estamos convocados aquí.

Entonces, yo le voy a plantear algunas cosas, poquitas, pero muy concretas a ver qué soluciones da a esas cosas concretas que quiero plantear.

Yo ayer estuve en la concentración de Tirso de Molina donde la Asociación Plaza Solidaria expresaba en la calle lo que hoy en las instituciones vamos a relatar, voy a leer su planteamiento haciendo únicamente de altavoz porque las doscientas personas a las que acompañan, con las que intervienen, necesitan escucha pero también respuestas, pero mucho más en tiempo de pandemia que es donde estamos ahora con tantas dificultades, dice así lo que ellos plantean:

«La Asociación Plaza Solidaria es un colectivo sin ánimo de lucro formado por más de 150 personas voluntarias que desde el año 2012 se encarga de preparar y repartir cenas diariamente a más de 200 personas en situación de calle o en riesgo de exclusión social. La labor de este colectivo es posible gracias a las donaciones de diferentes negocios y empresas del barrio y a una gran cantidad de vecinos y vecinas solidarias que colaboran de diferentes maneras.

Después de años, en la plaza Tirso de Molina, a raíz de la pandemia, el barrio se organizó a partir de la iniciativa de la Asociación Dragones de Lavapiés en su pequeño local, luego en un teatro del barrio y en un local en la calle Argumosa que nos cedió un vecino. En todas estas etapas hemos cumplido con dirigir primero que nada a las personas que atendimos a los servicios sociales del Ayuntamiento, pero ellos no han podido dar una solución a su situación. Hemos solicitado apoyo del Ayuntamiento pidiendo la cesión de locales en el barrio que están vacíos o han sido cedidos a otras asociaciones sin mediar concurso alguno, pero en los que es posible compartir el espacio. Todo esto nos ha sido denegado. Finalmente, nos han cedido el local de Olmo, 20 por sus titulares que son de Izquierda Unida y Podemos. En él funcionamos desde octubre del 2020, aunque ha habido quejas de vecinos por el difícil manejo del reparto en una calle estrecha. Nos hemos reunido con ellos muchas veces para intentar una convivencia pacífica, incluso con apoyo de la Unidad de Gestión de la Diversidad de Policía Municipal y hemos conseguido un equilibrio gracias a un reparto pausado casi sin colas, aun así, no ha sido suficiente.

Tras tres inspecciones, el Ayuntamiento de Madrid ha puesto diferentes obstáculos para continuar realizando este reparto. El colectivo ha cumplido con los requisitos demandados por la inspección del 16 de abril, hecha a raíz de una denuncia de las vecinas, lo que fue constatado por la siguiente inspección que nos informó que habíamos cumplido con lo requerido. Sin embargo, el jueves 10 de junio, una inspección de oficio decidió que no era suficiente con lo que habían pedido antes y

directamente nos dijo que no se puede repartir comida caliente preparada por personas voluntarias y vecinas en sus casas. Con esta decisión, la asociación se vio obligada a dejar de realizar su función y con ello que más de 200 personas en riesgo de exclusión, principalmente en situación de calle, queden desatendidas. Se nos exige un local con determinadas condiciones que no cumple el que tenemos actualmente, el hecho es que con esto quedan sin cena, y en muchos casos su única comida, 200 personas en situación de extrema vulnerabilidad.

Pedimos al Ayuntamiento dos cosas: una, que se comprometa a hacerse cargo de manera inmediata de estas personas y los provea, como corresponde a su labor, de lo que no nos permite dar; o, segundo, si sigue sin atender a sus necesidades que el Ayuntamiento nos ceda un local con las condiciones requeridas y nos de apoyo efectivo para ponerlo en marcha».

Este es el comunicado de estas personas que ayer expresaron.

Mi reflexión es que en momentos de pandemia como la actual, a mí me da la impresión y me llama la atención cómo los liberales ponen obstáculos a una sociedad civil que, claro, no son los empresarios emprendedores que a ustedes les gustan sino esa sociedad organizada que lleva diez años con iniciativa propia y que obviamente, bueno, están pidiendo poder seguir haciendo lo que llevan muchos años haciendo y desde luego con una repercusión social importante. Ustedes van a esgrimir razones sanitarias, les garantizo que coger comida de los contenedores o no tener una cierta regularidad en la ingesta crea muchos más problemas de salud en forma de infecciones, malnutrición o desnutrición. Por cierto, también hay razones sanitarias y no solo en tiempo de invierno para poner luz eléctrica en Cañada, pero aquí hay un silencio y una desatención que sí que es perturbadora. Les va a dar la respuesta que ya les dirán, aquello de la tarjeta de familias; vale, pues tres meses de espera, un complejo sistema de tramitaciones y además, como ustedes han impedido a los departamentos dar otro tipo de ayudas, pues fíjese qué solución.

¿Sabe qué es lo que hay de fondo, señor Anierte? Que estas organizaciones les recuerdan lo que ustedes no hacen y en vez de facilitarles las cosas, en vez de reconocer el trabajo solidario, ustedes les culpabilizan y les criminalizan y siguen claramente los dictámenes exigidos por sus compañeros de investidura de VOX. Porque además en la Plaza Solidaria no solo se da comida, se restablecen vínculos, hay acompañamiento, se crea comunidad, las personas se sienten pertenecientes a un espacio donde no son un expediente sino un sujeto con derechos y deberes. Frente a su corrección administrativa está el derecho a una alimentación suficiente que obviamente no es solo con bocadillos fríos sino derechos humanos, frente a su lógica de la sanción y el castigo, el imperativo solidario de una sociedad viva que da respuesta para las personas más empobrecidas.

Segunda cuestión, ¿qué respuesta van a dar a las personas de Cañada? Vamos a seguir intentando mirar al futuro, yo cuando escucho que Unicef le dice: Madrid amigo de la infancia que, por cierto, han tardado mucho, algo habrá pasado, yo creo que habrá que

empezar a preguntarse cómo con 1.800 niños, teniendo las circunstancias en las que están, Unicef reconoce esto. Yo creo que habrá que empezar a preguntarse cuáles son las cuestiones que hay de fondo.

Mire, el abandono de Cañada no solo se ha plasmado en la ausencia de medidas para paliar la falta de electricidad sino también en la ausencia de liderazgo para impulsar las diferentes propuestas que, mire usted, por unanimidad fueron aprobadas por todos los grupos en octubre del 2020 en el Pleno. Le recuerdo la convocatoria de una mesa de emergencia de las tres Administraciones con representaciones vecinales y organizaciones sociales para abordar específicamente, por lo menos, la situación del sector 6 y la inmediata adopción de medidas para condiciones de vida mínimamente aceptables.

¿Qué pasa con las soluciones de emergencia para restablecer el suministro eléctrico que había compromiso sobre ello como, por ejemplo, generaciones de energía? Cuando se hablaba de adoptar medidas necesarias para atender la emergencia humanitaria, cuando se hablaba también, en ese acuerdo del propio Pleno, en dar un impulso necesario para garantizar el cumplimiento del pacto regional y del convenio de realojo del sector 6, por cierto. Mire, señor Anierte, usted apoyó algo que no ha puesto en marcha, más de cinco meses sin nombrar el comisionado para la Cañada Real, es tremendo, es tremendo que esto se continúe desde un área que se ocupa de lo social, es que se puede poner fin a una situación inhumana y degradante con secuelas irreversibles para 1.800 niños y niñas.

Y ahora nos vienen con los fondos europeos y nos intentan colar eso de que se va a realojar a 1.150 familias, pero mire, entre el sector 5 y el 6 hay más de 900 familias, lo que tocaría es, siguiendo el pacto regional, iniciar el desmantelamiento del sector 6 mediante un convenio que apruebe la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, eso es lo que tiene que ver con el seguimiento del pacto, ese convenio es el que el Ayuntamiento tiene que impulsar y no ocurrencias mediáticas.

Mire, señor Anierte, estamos bastante cansados los madrileños de esos anuncios grandilocuentes, de su innovador histórico porque cuando usted formula eso yo me pregunto: ¿qué pasa con tantos mientras tanto? ¿Qué pasa cuando usted dice el anunciado Observatorio de LGTBofobia? Bueno, pues todavía estamos esperando que eso se ponga en marcha en realidad para que puedan ser acompañadas realmente las personas que son agredidas.

Y, mientras tanto, cuando ustedes suspenden las experiencias validadas al trabajo comunitario y, eso sí, vamos a sacar un contratito menor para estudiar qué se hace en los distritos; y, mientras tanto, el anuncio en agosto del año pasado de la tarjeta familias y tantos meses de espera en la tramitación; y, mientras tanto, el cierre de Geranios con tantas mujeres sin hogar a la espera de que en enero, como muy pronto, haya un nuevo centro; y, mientras tanto, con la soledad en las pensiones y viendo a sus maltratadores en los centros mixtos; el cierre de la dispensación de comidas de Plaza Solidaria que se dan, como he dicho antes, cenas a 200

personas; y mientras tanto, mire, anuncios y fotos. Esa es la visibilización, pero muchas de sus políticas son de invisibilización de esas agresiones LGTBI, de esas experiencias comunitarias valiosas, de esas despensas solidarias en las colas del hambre, de esas situaciones de las mujeres sin hogar en las pensiones.

Yo estoy empezando a dudar —y ya término—, es que a lo mejor en la próxima lista electoral, a lo mejor han empezado ustedes con un mismo equipo y terminan con un mismo partido, da la impresión que el objetivo de fondo acaba siendo ese.

Muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias, señor Barbero.

Para concluir con los turnos de los grupos tiene la palabra la señora Martínez Garrido por un tiempo máximo de 10 minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Bueno, como le decía en mi primera intervención, para hacer un repaso de su gestión, pues voy a seguir la estructura de su primera comparecencia en esta comisión en la que nos contaba cuál era su visión y su misión al frente de esta área.

Con respecto de los mayores ponía en valor en aquel momento la creación de la Dirección General de Mayores y no se lo negamos ese valor, pero no parece que haya supuesto un impulso real en la atención a los mayores. Tardó casi un año en constituir el Consejo de Mayores, un 24 de junio de 2020, y solo se han celebrado cuatro reuniones. Es un consejo obsoleto que necesita de una revisión en su funcionamiento y sigue pendiente también la revisión de los estatutos y los reglamentos de los centros de mayores.

En los datos de algunos servicios, como la teleasistencia y la atención al domicilio, no hay datos muy buenos. En cualquier caso, también hemos visto que los servicios públicos de estos servicios no se han reducido ni se han revisado, pero, bueno, más allá de esto sí que quiero hacer énfasis en lo que nos transmiten y me transmiten a mí los mayores cuando me reúno con ellos: es su sensación de despreocupación por ellos, de abandono a su suerte, de falta de atención a sus necesidades en el caso con los centros municipales de mayores cerrados que le comentaba antes y sin servicios un año después del final del primer estado de alarma. Bueno, si la soledad y el aislamiento les ha afectado, les ha dolido mucho más la sensación de abandono institucional, y a nosotros nos ha dolido y nos duele especialmente encontrarlos donde nunca debieron estar, que es en las colas del hambre, esas colas que usted intentó invisibilizar mediáticamente y en lugar de cumplir los acuerdos del Pleno que su grupo también apoyó y crear las mesas de coordinación de los distritos y apoyar económicamente a las despensas y a las redes vecinales y coordinar con ellos, ustedes optaron por confrontar, desautorizar y quitarles o cerrar sus locales. Hablo de esos colectivos que llegaron a dar de comer a cerca de 50.000 personas y que hoy siguen atendiendo a ciudadanos —especialmente desde que decidieron que la situación de emergencia se había acabado

cancelando los contratos de urgencia de suministro de comida y alimentos sin otras alternativas—, esas redes vecinales y despensas que atendían cuando desde el área a pesar del sobreesfuerzo del personal de los centros de servicios sociales no llegaban ustedes a poder atender, esas mismas a las que incluso Europa ha reconocido a través de Somos Tribu Vallekas pero no lo ha hecho su Equipo de Gobierno.

En cuanto a las políticas de igualdad usted defendía y ponía en valor hace dos años las dos direcciones generales de Igualdad y especialmente destacaba la presencia, experiencia y valía de la defenestrada Rosa Gómez. Al final, utilizaba el eufemismo de una reorganización cuando realmente fue una rendición a la presión constante de VOX para eliminar del Ayuntamiento todo vestigio de las políticas de igualdad. Y le digo más, usted tuvo como regalo las 21 medidas, ningún concejal de Igualdad tuvo como usted ha tenido desde noviembre de 2019 el mejor regalo que le pudo hacer la Oposición y que no ha valorado. Las 21 medidas no son una hoja de ruta de la dirección de violencia de género sino una parte de sus compromisos y acciones de su área, y de esas 21 medidas, el 50 %, las hacen ya los espacios de igualdad, pero, sin embargo, usted no quiere 21 espacios como estamos viendo. Esta es una de las muchas contradicciones o de su falta de acción política contradictoria entre lo que hace y lo que piensa.

Pero, bueno, hay muchas preguntas más. ¿Dónde está el compromiso que tienen las 21 medidas relativo a la creación de un centro de emergencia para víctima de trata y otros abusos de derechos humanos en contexto de prostitución? Bueno, lo ha anunciado varias veces y todavía no está ahí. ¿O dónde está ese refuerzo en la prevención del abuso a mujeres con cualquier tipo de discapacidad? No existe. ¿O la estrategia para abordar la detección y el apoyo integral a mujeres mayores, a mujeres inmigrantes, mujeres gitanas, mujeres con discapacidad, mujeres transexuales y a niñas como grupos más vulnerables de sufrir violencias de carácter diferente y por estar más invisibilizadas? No existe y estamos a la espera de la estrategia que nunca llega.

Por lo tanto, como ya le decía antes, no es usted pionero ni aquí ni en ningún sitio sino continuista de programas anteriores en lo que a la igualdad y a la violencia de género se refiere. Esto de titulares y anuncios, Anierte, es lo que parece más novedoso en estos dos años de mandato donde hasta ahora el Ayuntamiento de Madrid no había tenido tantos anuncios y tan poca ejecución.

En relación con las proposiciones de prostitución y post acuerdos de la Villa tampoco han hecho nada. Nosotros llevamos al Pleno una histórica proposición que salió íntegramente aprobada en su totalidad. Otras 20 medidas, otro regalo que no ha sabido aprovechar y que no ha hecho nada. Estoy hablando de la proposición contra la prostitución. No puedo enunciar aquí todas esas medidas, pero lamentablemente no se están desarrollando.

O también en la proposición de julio donde, como consecuencia de su tibieza a la hora de incorporar medidas en los acuerdos de la Villa tendentes a la igualdad real y efectiva y en contra de la violencia de

género, mi grupo tuvo de nuevo que reconducir desde la Oposición su dejadez institucional aprobando toda una serie de medidas, entre otras la creación de un observatorio municipal que contribuye a erradicar la violencia contra las mujeres y la desigualdad que tampoco ha puesto en marcha ni iniciado.

Bueno, está usted rendido a VOX y a su propia cobardía para enfrentarse al PP. Estas son las dos razones por las que usted no ha desarrollado ninguna de estas medidas porque sus ideas van por un lado y su instinto de supervivencia política por otro. Esas dos líneas convergen en usted en una verborrea de anuncios, pero sin intención de hacer o decir nada que vaya en contra de sus intereses por mantenerse y por mantener este Gobierno en el que uno de los socios está muerto políticamente y no lo sabe.

Con respecto de la transversalidad tampoco se ha hecho nada. Tienen la prueba en los dos últimos reglamentos que ya se citaban antes o en la modificación de los estatutos de la Agencia para el Empleo que no se cumple. No se ha reunido ni una sola vez la comisión de la transversalidad y de las 43 unidades de igualdad de género con sus planes bienales ustedes tampoco han hecho nada. Lo que sí han realizado con ligereza ha sido dismantelar la Dirección de Igualdad y esto, como hemos visto en el caso de Geranios, conlleva retrasos en la tramitación de expedientes, dilaciones y consecuencias en la misma línea.

Mantiene relaciones con los colectivos a los que promete y les dice lo que sabe que quieren escuchar, pero cuando acaban las reuniones, carpetazo, y le cito un ejemplo: el Consejo de las Mujeres continúa sin recurso por más que la directora general les dé largas o le eche la culpa al maestro arnero.

Bueno, podría seguir en lo que se refiere a las políticas de igualdad pero mi resumen es que usted será recordado como el concejal que relegó la igualdad a una parte de la inclusión, que hizo desaparecer el área y que fulminó la dirección general; como el concejal cobarde ante la ultraderecha incapaz de sentarse con el Área de Economía y Hacienda y sacarle dinero para las políticas de igualdad y contra la violencia de género; el concejal que dejó a las entidades sin subvencionar salvo a las que la ideología más recalitrante de la derecha le obliga a subvencionar.

En cuanto a la Dirección General de Innovación comparto con usted la importancia de esta dirección, pero los resultados hasta ahora son decepcionantes. Seguimos sin tener ese gran objetivo de diagnóstico social de la ciudad y yo creo que el problema está en que no tiene los suficientes medios y el suficiente personal, pero, como antes usted decía, elogio la encuesta que presentó el otro día porque me parece un resultado importante.

Planteaba la necesidad de reducir la burocracia, pero sigue sin apostar por una revisión general e integral de las ordenanzas de prestaciones económicas que le hemos pedido reiteradamente y que es imprescindible para agilizarlas y más en estos momentos de sobrepresión.

Bueno, la tarjeta familias, sin duda alguna, es un instrumento buenísimo, pero sigue sin despegar en cuanto a su implantación.

En Juventud, el modelo impulsado en el anterior mandato del Enredadero. Destacaba usted su valoración en positivo, pero, desde luego, la iniciativa institucional en este sentido no ha continuado. Madrid es una de las pocas grandes ciudades que sigue sin tener un consejo de la juventud.

En Infancia nos falta...

La Presidenta: Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Bueno, lo dejo aquí.

Me faltaba comentarle el caso de la educación, pero creo que hay mucho por hacer y le animo a que siga trabajando en positivo en todos estos problemas que le he señalado.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Martínez.

Para concluir con esta comparecencia tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señora presidenta, y bueno, muchas gracias a los distintos grupos políticos.

Bueno, como veis aquí con todos los papeles he apuntado gran parte de las cosas que se han comentado. Yo creo que hay cuestiones interesantes que me llevo, también, sin duda para mejorar desde esa humildad que hablábamos desde un principio.

Bueno, voy a empezar por el ámbito de Igualdad que usted ha comentado con insistencia. El hecho de que en 2019, en noviembre, todos los grupos políticos y con la abstención de VOX —VOX no se ha abstenido con temas de igualdad yo creo en ningún espacio de la Administración ni en ninguna..., ni en comunidades autónomas ni Gobierno central, solo aquí se consiguió que se abstuviera— y, por tanto, apoyara de una u otra manera aquellas 21 medidas, yo creo que es un eje de ruta que queda, por supuesto, por concluir todavía, que estamos en torno al 80 u 85 % de conclusión de esas 21 medidas que se han conseguido avanzar.

Hay que ver que las 21 medidas son conseguir implementar en un Ayuntamiento como Madrid el Convenio de Estambul, que bueno, muchas de ustedes lo conocen bien, en definitiva el pacto de estado que se consiguió aquel consenso en el Gobierno central —bueno, salvo el voto de Podemos en aquel momento— que es simplemente una ciudad como Madrid.

Aquí ha habido cuestiones como sin duda generar aquel comité, o sea aquel centro 24 h para violencia sexual. Que es cierto que ustedes del gobierno anterior lo empezaron, pero hemos sido nosotros los que lo hemos concluido, eso es la propia dinámica de la

Administración pública: unos empiezan, otros concluyen, pero no pasa nada. Nosotros reconocemos que fueron ustedes los que comenzaron, pero si nosotros no hubiéramos concluido ese centro no hubiera sido una realidad.

También están esos pisos, de semiautonomía que no tenía el Ayuntamiento de Madrid y ustedes lo saben. Y eso aparecía, en definitiva también en las 21 medidas, esas 26 nuevas plazas.

O toda esa estrategia que hemos diseñado en torno a mujer violencia de género o mujer mayor.

En torno a los pisos también de semiautonomía que tiene seis, en torno, también, a esa unidad móvil. Que yo creo que además hay algunos puntos en común que me lo haré mirar entre VOX y Más Madrid que me preocupan, sinceramente, viéndolo desde aquí desde la tribuna. Ambos critican el equipo móvil, ese equipo móvil para atender tempranamente a la violencia de género, el poder acompañar al juzgado. Es que lo ve como una furgoneta. No, miren, dentro de la furgoneta hay unos profesionales —que creo que no deben de ponerse aquí en valor—, psicólogas y trabajadores sociales y trabajadoras sociales que cuando hay una situación... Que a lo mejor a la mujer le es muy complejo tener que ir ya al centro 24 h, se le atiende en calle donde la mujer decide para poder ya empezar una intervención temprana en esa situación de violencia de género y, además, les acompañan al juzgado cuando tienen que denunciar. Que ustedes deberían saber, señora Pulido, ustedes deberían saber que luego es muy complicado poder denunciar e incluso quitan la denuncia. Pues hay un equipo, ese equipo que usted dice que es una mera furgoneta, es un equipo de psicólogas, trabajadoras sociales que la acompañan ahí al juzgado para poder apoyarle en ese trámite tan complejo. No lo entiendo, no entiendo cómo ustedes coinciden con VOX en poder desacreditar ese equipo móvil profesional.

Yo creo que están... Uno y otro coinciden, pero ambos creo que en esto están equivocados. Permítanme que se lo diga.

En cuestiones como todo el ámbito de la gestión que comentaba VOX yo creo que el 89,2 de ejecución presupuestaria ejecutada en un año tan complejo como 2020, 89,2 yo creo que es un éxito importante, no mío al final, que yo estoy ahí arriba como delegado sino del equipo, de cada uno de los directores generales que han conseguido en un año tan complicado gestionar. Eso es un ejemplo muy concreto de buena gestión. Si no, compare en definitiva en un año tan complicado cómo una u otras áreas han tenido, sin duda, dificultad en ejecutar presupuestariamente.

También coincido en ese sentido con VOX, sin duda, en seguir midiendo el impacto de nuestros programas ahora. Y esto lo ha conseguido la Dirección General de Innovación, pues todos los nuevos contratos salen con una serie de indicadores que no existían antes para poder medir el impacto real y hacer un seguimiento de cada uno de los proyectos. Y seguiremos en ese camino porque creemos que es esencial para medir realmente el impacto de la política pública, en este caso de la política social.

En torno a lo que comentaba también el Grupo Socialista comentarle, por ejemplo, el tema de teleasistencia. Dice: es insuficiente, no llega la teleasistencia. Mire, no hay lista de espera en teleasistencia ahora mismo. De hecho, creamos la Teleasistencia +, la dirección general, esa Teleasistencia + que es proactiva. Es por llegar a la gente que no conoce la Teleasistencia + que llamamos persona a persona —que hemos conseguido por el padrón—, persona a persona para intentar que se apunten, precisamente, porque no hay lista de espera y estamos buscando proactivamente a esas personas.

Igual que el SAD, el SAD que depende del Ayuntamiento, el preventivo, tampoco tiene lista de espera. Quizás tienen que ver algo estos 147 millones que le inyectamos más en el último contrato, un 29 % ayudó a aligerar esa lista de espera.

En torno a lo que comenta de anuncios. Mira, le voy a comentar otros dos anuncios. Apunten ahí, anuncios Anierte, subrayen y póngalo a continuación.

(Se produce problemas con el sonido).

Mire, ahí lo remarca el eco.

Ese observatorio que ustedes comentan de igualdad y, además, observatorio también para conocer la población LGTBI va a ser una realidad, va a ser una realidad en muy poquitos meses. Observatorio de igualdad y LGTBI que en el anterior mandato no se pudo llegar a hacer, sé que tenían la idea y la propuesta, pues ahora lo vamos a coger porque tenemos esa dirección general de Héctor Cebolla, que es capaz de conseguir información y de conseguir los datos y luego, por supuesto, nos reuniremos con las distintas entidades desde la diversidad mismamente de todas las entidades para trabajar y sacar conclusiones de esos datos que es al final, en definitiva, lo que hacen esos observatorios para de ahí mejorar la política pública. Observatorio de igualdad, observatorio LGTBI, pues serán una realidad no dentro de mucho, si quiere le puedo decir dentro de unos meses, le podría decir una fecha concreta pero no me quiero pillar los dedos. Pero anuncio, apunte ahí los anuncios Anierte. No sé si ahora aparecerá el eco.

(Rumores).

La Presidenta: Por favor, mantengan el respeto.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** No se permite conversación. Estamos...

Bueno, por continuar con lo que comentaba el señor Barbero. Mire, ha sido tan clarificador lo que ha hecho el señor Barbero que, permítame, que en este discurso que comenta, bueno, para damos un poco, no, ese discurso de legitimidad de la izquierda frente a todo. Es curioso esa ética que comenta donde establece esa superioridad moral, ha establecido un modelo muy concreto.

Mire, lo de repartir comida en la calle lo he hecho yo, pero hace veinte años. Y estuve diez años repartiendo comida en la calle, saliendo ruta a ruta, noche por noche. Los martes iba yo por la Gran Vía,

plaza Mayor y Sol. Todos los martes iba en mi ruta. Estuve diez años haciéndolo, conozco bien lo que es eso, lo conozco bien, créame. Lo que estuvo usted ayer haciendo en la plaza de Tirso de Molina, lo conozco bien. Y desde luego, mi absoluto respeto a todas esas iniciativas. Yo lo estuve haciendo diez años. Mi absoluto respeto a todas esas iniciativas y más cuando sale del corazón de los vecinos, por supuesto. Pero, claro, es que lo que usted trae aquí es un modelo político, un modelo político que usted trae para confrontar con lo nuestro.

Mire, su modelo es asistencial, su modelo es del siglo XIX, su modelo de bolsita y bocadillo o bocadillo caliente es lo que ha dicho... No es que a lo mejor debe de ser caliente el bocadillo. Su modelo de bolsita de arroz o pasta fría o bocadillo caliente es del siglo XIX, señor Barbero, y estamos en el siglo XXI. ¡Vaya por Dios!, ya estamos en el siglo XXI, en 2020, concretamente 2020 y luego, luego estamos ya, de hecho, en el 2021 concretamente.

Eso es en el siglo XIX. Nosotros, ¡vaya por Dios!, creemos en otro modelo, no creemos en lo asistencial que termina cronificando la situación de las personas. No, no creemos en eso, señor Barbero, lo siento. Creemos en la tarjeta familias, creemos en la dignidad de las personas, creemos realmente que esas personas tienen la oportunidad de salir de esa situación. Por eso creemos en transformar el modelo de servicios sociales, por eso creemos en la dignidad y creemos en las personas y en su capacidad de salir de su situación. El asistencialismo del siglo XIX lo dejamos pues para las novelas de Galdós.

Por eso no solamente lanzamos la tarjeta familias, —pura dignidad—, una tarjeta para conseguir familias en cualquier comercio sino la ordenanza de ayudas económicas. Eso es dignidad, eso es derecho. Eso que usted dice algunas veces: derechos. Mire, la bolsita de arroz no es derecho, la tarjeta familias y la ordenanza sí es derecho. ¿Qué votó usted? En contra de la ordenanza, en contra de los derechos, en contra, precisamente, del siglo XXI, en contra de dignificar la ayuda y la atención, del prepago, de que se pudiera pasar la ayuda de un mes a otro, de un año a otro. Usted votó en contra de eso. ¿Y en qué se presenta? En el bocadillo. Perfecto. Usted al bocadillo, nosotros a la tarjeta familias. No se preocupe. Y, por supuesto, con todo el respeto a todas las iniciativas vecinales que yo, yo, señor Barbero, estuve diez años repartiendo bocadillos, diez años, que se dice pronto. Muchos bocadillos repartí, y café y chocolate, por supuesto, y zumo en verano, de hecho, dábamos.

Mire, por comentarle alguna cuestión más que ha salido fundamentalmente. El tema de la Cañada Real. Bueno, quizá se ha hablado del futuro, bueno, que le comento la Cañada Real.

Mire, la Cañada Real tiene... Usted habla de la luz. Nosotros, como sabe, no tenemos competencia en la luz. Lo que sí hacemos, realojos. Ustedes, ¿cuántos realojos hicieron? Lo sabe ¿verdad?, 8. Nosotros 155 en un año y medio, 155; ustedes 8. Y, como bien sabe, estamos haciendo ya un nuevo convenio con la Comunidad de Madrid para hacer 170 más en lo queda de mandato.

Y un tema que me preocupa enormemente, señor Barbero. Usted ha puesto en cuestión Unicef, un organismo internacional como Unicef usted lo ha puesto en cuestión y lo ha puesto en valoración. Que no se cree que Unicef hace o deja de hacer; que no se cree que los sellos que establece Unicef en las distintas ciudades del mundo. Mire, señor Barbero, entiendo que a lo mejor no se alegra. Yo pensaba que se iba a alegrar realmente porque nos dieran el sello de Unicef, pero que usted ponga en valor una institución como Unicef en esta comisión, la verdad es que me lo haría mirar.

La Presidenta: Señor Aniorte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Simplemente por mencionar tres cuestiones de futuro o una.

La Presidenta: Quince segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Mire, le voy a contar una: el Centro de Hortaleza de Violencia de Género que va a estar a final de año no es del anterior mandato, señora Martínez, no es del anterior mandato.

La Presidenta: Señor Aniorte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** El del anterior mandato iba a hacer un centro de violencia de género, pero no para mujer sin hogar. Por si se está gestando ahí un bulo.

Por lo tanto, yo creo que es fundamental destacar proyectos de futuro como ese.

La Presidenta: Señor Aniorte su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Concluidas todas las intervenciones y sustanciada la comparecencia finalizamos con el orden del día. ¿Verdad, secretario?

El Secretario de la Comisión en funciones: Totalmente.

La Presidenta: Pues nada, buen día y buen provecho a todos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Se levanta la sesión

(Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta minutos).